

# **UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

## **TRABAJO FIN DE GRADO GRADO EN TURISMO**

**PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA PARA EL CONCEJO DE  
VEGADEO (PRINCIPADO DE ASTURIAS)**

**AUTOR: Silvia Méndez Regodeseves**

Gijón, 26 de junio de 2021

## RESUMEN

Durante los últimos años, el turismo rural en Asturias ha incrementado, algo que se ve reflejado en datos como el número de visitantes o la ocupación media. Teniendo en cuenta el potencial de este tipo de turismo, el presente trabajo tiene por objetivo crear un Plan de Dinamización Turística (PDT) para el concejo de Vegadeo, aprovechando que se encuentra en un entorno casi en su totalidad rural. Para ello, se parte de una aproximación conceptual al PDT y se determinan los ámbitos a incluir en el mismo. A continuación, se analiza con más detalle el concejo, además de aspectos vinculados al propio Ayuntamiento, tales como presupuesto municipal, normativa que afecta al turismo y actividades de gestión en materia turística. Asimismo, se exponen los recursos turísticos con los que cuenta el concejo, primero aquellos que están actualmente explotados y, segundo, los que son objeto de posible dinamización junto al correspondiente análisis económico de su puesta en valor. Con el fin de establecer el tipo de turista que visitará Vegadeo y sus intereses se lleva a cabo un análisis de datos elaborados por la Oficina de Turismo de Taramundi. Finalmente, se propone el PDT a llevar a cabo, señalando sus objetivos, el programa de actuación a seguir y el presupuesto general de la actuación junto a una serie de ayudas y subvenciones a tener en cuenta.

**Palabras clave:** *Turismo, Plan de Dinamización Turística, recursos turísticos, Vegadeo, Asturias.*

## ABSTRACT

During the last few years, rural tourism in Asturias has increased, something that is reflected in data such as the number of visitors or average occupancy. Taking into account the potential of this type of tourism, the aim of this work is to create a Tourism Revitalisation Plan (TRP) for the council, taking advantage of the fact that it is located in an almost entirely rural environment. To do so, we start with a conceptual approach to the TRP and determine the areas to be included in it. Next, the council of Vegadeo is analysed in more detail, as well as aspects linked to the Town Council itself, such as municipal budget, regulations affecting tourism and management activities in the field of tourism. Likewise, the tourist resources available in the council are presented, firstly those that are currently exploited and, secondly, those that are the object of possible dynamisation together with the corresponding economic analysis of their enhancement. In order to establish the type of tourist who will visit Vegadeo and their interests, an analysis of data produced by Tourist Office of Taramundi is carried out. Finally, the TRP to be carried out is proposed, indicating its objectives, the action programme to be followed and the general budget for the action, together with a series of aids and subsidies to be taken into account.

**Key words:** *Tourism, Tourism Dynamisation Plan, tourist resources, Vegadeo, Asturias.*



# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA .....	3
2.1.	CONCEPTO.....	4
2.2.	ÁMBITOS A INCLUIR EN EL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA. ....	6
3.	CONCEJO DE VEGADEO .....	7
3.1.	DATOS FÍSICOS, GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS .....	7
3.2.	INDICADORES ECONÓMICOS Y EVOLUCIÓN. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL CONCEJO. ....	10
3.3.	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS.....	11
4.	AYUNTAMIENTO DE VEGADEO .....	12
4.1.	RECURSOS ECONÓMICOS. PRESUPUESTO MUNICIPAL. ....	12
4.2.	NORMATIVA QUE AFECTA AL TURISMO.....	13
4.3.	ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN MATERIA TURÍSTICA. ....	14
5.	RECURSOS TURÍSTICOS DEL CONCEJO DE VEGADEO.....	14
5.1.	RECURSOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS, NATURALES Y CULTURALES ACTUALMENTE EXPLOTADOS.....	15
5.2.	RECURSOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS, NATURALES Y CULTURALES OBJETO DE POSIBLE DINAMIZACIÓN .....	19
5.2.1.	Análisis económico de su puesta en valor.....	22
6.	ANÁLISIS DE DATOS DE CONCEJOS PRÓXIMOS.....	27
6.1.	TARAMUNDI .....	27
7.	PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA PARA VEGADEO .....	28
7.1.	OBJETIVOS DEL PLAN.....	28
7.2.	PROGRAMA DE ACTUACIÓN.....	29
7.3.	PRESUPUESTO GENERAL DE LA ACTUACIÓN .....	32
8.	CONCLUSIONES.....	34
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	36
10.	ANEXOS .....	41
	ANEXO I: RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTO MAZO DE MEREDO.....	41
	ANEXO II: RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTO RÍA DEL EO .....	41

# 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2019, según datos de Instituto Nacional de Estadística (INE), Asturias batió record en los indicadores más relevantes, algo que ya se preveía según los datos que se apuntaron en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de ese mismo año.

El conjunto de datos relativos al año 2019, concluyó que el Principado de Asturias recibió un 1,6% más de visitantes y un 3,7% más de pernoctaciones que en 2018.

Durante el año 2020, el turismo ha sido uno de los sectores que más se ha visto afectado por la Covid-19. Aun así, y según datos del INE, Asturias fue la comunidad que presentó los mejores datos del conjunto nacional en los meses de julio y agosto. Aunque respecto al año anterior las cifras de turistas y pernoctaciones descendieron un 12,9% y 8,6% respectivamente, el Principado registró 697.526 visitantes y 2.246.226 estancias.

Teniendo en cuenta que el presente trabajo pretende realizar un Plan de Dinamización Turística para Vegadeo, un concejo del occidente de Asturias situado en un entorno prácticamente en su mayoría rural, parece necesario hacer alusión a los datos de turismo rural registrados en Asturias el pasado verano. Así, los establecimientos de turismo rural en Asturias tuvieron una ocupación media del 47,8%, la mayor cifra de toda España.

A pesar de lo importante de las cifras anteriormente indicadas y del hecho de que el turismo constituye una actividad económica cada vez más importante en toda Asturias, todavía existen, determinados destinos donde el turismo no es una de las actividades principales, aunque sí cuentan con los recursos necesarios para serlo.

Para que el turismo se desarrolle de forma viable en un determinado lugar, necesita que todas las partes que lo conforman funcionen y haya una relación entre ellas. Según el modelo de Sergio Molina, el turismo está integrado por un conjunto de partes o subsistemas que se relacionan para alcanzar un objetivo común. (Neto & Lohmann, 2012, pág. 27)

Entre los mismos se encuentran 6 elementos fundamentales, como: a) los atractivos turísticos con los que cuenta el destino; b) la superestructura, es decir, organizaciones públicas y privadas que representan a los prestadores de servicios en los sectores relacionados al turismo, establecen políticas, desarrollan proyectos, etc.; c) infraestructura, en este caso vías de comunicación (marítima, terrestre, aérea); d) servicios, tanto básicos (hoteles, agencias de viaje)...como complementarios (bancos, gasolineras...); e) demanda turística y f) comunidad receptora.

Si todo ello funciona bien en conjunto, la oferta turística de un lugar determinado se verá mejorada. Para lograr esa mejora, se puede optar por llevar a cabo un Plan de Dinamización Turística (en adelante PDT).

En Asturias, según los datos señalados anteriormente, la actividad turística cada vez tiene más peso en el conjunto de la Comunidad, por lo que cada vez son más las acciones que se llevan a cabo con el fin de contribuir a una mejora de la oferta turística.

Algunos Planes de Dinamización llevados a cabo en Asturias tuvieron lugar, por ejemplo, en 2011, cuando se implementó un PDT de la Comarca del Suevo. En concreto, algunos de los proyectos que se propusieron mediante el plan fueron la adjudicación de mobiliario para las playas de la Espasa y Arenal de Morís, en Caravia, o la señalización del Camino de la Reina.

Un ejemplo más reciente, del año 2020, es la propuesta de la Mancomunidad Comarca de Avilés de llevar a cabo un Plan de Sostenibilidad Turística con el fin de aprovechar las posibilidades culturales y naturales que ofrece la comarca.

Teniendo en cuenta la importancia de estos planes para una correcta gestión y aprovechamiento de los recursos turísticos, el presente Trabajo Fin de Grado pretende diseñar un PDT para el concejo de Vegadeo, con el fin de dar valor a los atractivos turísticos con los que cuenta la zona y ofrecer al concejo la posibilidad de ver aumentada su actividad turística.

Para alcanzar estos objetivos, se partirá de una aproximación al concepto de Plan de Dinamización Turística, definiéndolo y analizando las posibles ayudas y subvenciones que existen tanto en el ámbito estatal como en el ámbito autonómico e incluso del propio ayuntamiento del concejo de Vegadeo. A continuación, se señalarán los datos físicos, demográficos y geográficos más relevantes del concejo, a la vez que se hará un pequeño análisis de la evolución de los indicadores económicos. Se hará alusión también a los servicios e infraestructuras existentes en Vegadeo.

Después se tratarán más detalladamente algunos aspectos relacionados con el Ayuntamiento de Vegadeo, como pueden ser el presupuesto municipal y los recursos económicos con los que cuenta para la posible puesta en marcha del PDT que se diseñará. Ya que lo que se pretende a través del plan es mejorar y aumentar la oferta turística en el concejo, también se analizará la normativa que afecta al turismo en Vegadeo, además de la gestión turística actual.

Con el fin de conocer los recursos turísticos existentes, indicaremos, por un lado, aquellos que ya están en funcionamiento, y, por otro, aquellos que podrían ser objeto de posible dinamización. Asimismo, se procederá a la realización de un análisis económico de la puesta en valor de estos últimos.

Para poder definir el perfil de visitante de la región y sus principales intereses, también se llevará a cabo una pequeña recopilación de datos turísticos de algún concejo vecino, en

este caso, Taramundi, con el fin de justificar la viabilidad de la propuesta de dinamización para Vegadeo.

Finalmente, se detallará en qué consiste el PDT para Vegadeo, principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado, subrayando los objetivos que se pretenden alcanzar a través del plan, los diferentes programas de actuación para cada recurso turístico y se acompañarán un presupuesto general de actuación.

Al final del trabajo, se tendrá diseñado un PDT para el concejo de Vegadeo, mediante el cual la actividad turística se podrá ver incrementada, tanto cuantitativa como cualitativamente, considerando, por ejemplo, el número de visitantes, los recursos turísticos en marcha o la calidad de la oferta turística.

## **2. INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA**

Tal y como se ha señalado en la introducción, el objetivo principal de este Trabajo Fin de Grado es el diseño de un plan de dinamización para el concejo de Vegadeo. Por ello, en este apartado se llevará a cabo, en primer lugar, una aproximación a este concepto, con el fin de permitir al lector hacerse una idea general de lo que se hará con más detalle a lo largo del documento. Seguidamente, aportarán datos generales de la contribución del turismo a la economía española, para luego continuar hablando de la importancia de la planificación del turismo y finalmente explicar en qué consiste un determinado instrumento de planificación y gestión turística, en este caso, los Planes de Dinamización Turística. Para concluir este gran apartado, se tratarán los ámbitos a incluir en el plan.

El turismo es el sector que más contribuye a la economía española, tanto en términos de contribución al PIB como al empleo. De hecho, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el peso del turismo alcanzó los 154.487 millones de euros en 2019, lo que supuso el 12,4% del PIB. Así mismo, según cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT), nuestro país es el que más turistas recibe al año, después de Estados Unidos y Francia. Además, debemos tener en cuenta la gran dependencia que tienen otros sectores del turismo, como, por ejemplo, la agricultura, la industria y el sector de los servicios, por lo que, debido al efecto multiplicador, una parte muy significativa de la economía española está vinculada y depende de la evolución del turismo.

Uno de los rasgos más característicos del turismo en España es la diversidad y abundancia de recursos. Destacan en nuestro país cuatro entornos turísticos diferenciados que dan lugar a diferentes tipos de turismo: el turismo de sol y playa, desarrollado en el espacio litoral, el turismo de montaña, el rural y el urbano.

Debido a la repercusión que tiene el turismo en la economía del país, es necesario optar por llevar a cabo acciones que ayuden a aprovechar los recursos existentes, siempre de una manera responsable y sostenible, para evitar así los efectos negativos del desarrollo de la actividad turística. Así, se aboga por incorporar la planificación turística como instrumento optimizador y dinamizador del espacio.

La planificación turística es un requerimiento imprescindible en el desarrollo de la actividad turística, ya que garantiza la correcta integración del turismo tanto en la economía, como en el sociedad, cultura y medio ambiente local. A su vez, asegura una oportuna satisfacción de la demanda turística, factor indispensable tanto para la viabilidad como para la posibilidad económica de llevar a cabo los proyectos turísticos que se crean precisos.

Las principales razones por las cuales es necesaria la planificación en el ámbito turístico son (Plata, 2016):

- Optimización de la rentabilidad de los recursos.
- Ofrecer un esquema equitativo tanto de costes como de beneficios.
- Maximizar la satisfacción del turista.
- Garantizar la prosperidad y el desarrollo de la población local.
- Aumentar la competitividad del destino.

Cada vez es más frecuente por parte de destinos en desarrollo turístico, optar por nuevos instrumentos de planificación y gestión de los recursos turísticos, como lo son los Planes de Dinamización Turística. Fueron establecidos en 1996 como la puesta en marcha de programas destinados a potenciar los recursos turísticos de poblaciones dotadas de un importante patrimonio histórico-cultural o bien de patrimonio natural, pero con escaso uso turístico. (Gobierno de España. Ministerio de Industria, s.f.)

## **2.1. CONCEPTO**

Los Planes de Dinamización Turística son una herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas que se llevan a cabo en cooperación con las distintas administraciones públicas, con el principal objetivo de colaborar con las entidades locales y contribuir a la mejora de su oferta turística.

Anteriormente se denominaban Planes de Excelencia Turística y Planes de Dinamización Turística, pero el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio englobó a las dos anteriores, con el fin de dar mayor protagonismo al medio ambiente y recalcar el compromiso de desarrollo de un producto turístico acorde al destino en el que se interviene, dando lugar así a los actuales Planes de Dinamización del Producto Turístico.



Este plan está dirigido a destinos que aún se encuentran en fase de desarrollo turístico, destinos emergentes que cuentan con un importante patrimonio histórico/artístico y/o natural. Mediante el desarrollo de un PDT se busca, sobre todo, un efecto de activación del destino como conjunto, ya que supone la implicación tanto de entes privados y/o públicos, como de la población local y también otras administraciones no implicadas directamente.

La Dinamización Turística de un entorno local y su sostenibilidad económica, social y medio-ambiental persigue, entre otros, los siguientes objetivos, (García, 2012):

- Planificación de actuaciones y gestión integrada.
- Preservación de recursos naturales, patrimoniales y sociales.
- Mejora de la calidad de los núcleos urbanos.
- Desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos.
- Fortalecimiento del tejido empresarial.
- Implicación de la población y de los agentes turísticos en el proyecto de dinamización.

Tal y como sostiene García (2012), algunas de las acciones que se pueden llevar a cabo a través del plan pueden ser las siguientes:

1. Puesta en valor y uso turístico de recursos: no basta con tener recursos patrimoniales y/o naturales atractivos, es necesario su puesta en valor para un uso turístico adecuado y responsable. Para ello, se pueden llevar a cabo actuaciones como la recuperación y el embellecimiento del patrimonio existente; adecuación del casco histórico; dotar al destino de una señalización turística apropiada; acciones relacionadas con el transporte.
2. Creación de nuevos productos mediante la explotación innovadora de recursos ya existentes: mediante el PDT podemos poner en marcha la explotación de un recurso que no ha sido destinado a la actividad turística, pero cuenta con un gran atractivo que puede ser utilizado para la creación en el mismo de museos, rutas turísticas, senderos, miradores, centros de interpretación, etc.
3. Recuperación del medio ambiente: sobre todo en Asturias, es muy importante la preservación del entorno natural, algo que, a su vez, en una de las condiciones básicas para asegurar la sostenibilidad del turismo en los destinos emergentes.
4. Fortalecimiento e integración del tejido empresarial: algo que identifica al PDT es la puesta en marcha de acciones que configuren al destino como un todo y que, además, originen un fortalecimiento de las empresas. Para ello es fundamental tratar cuestiones como la formación, mejora de la gestión y creación o perfeccionamiento de las Oficinas de Información.

5. Animación del destino, difusión y gestión del plan: la actividad principal en estos destinos emergentes, en este caso Vegadeo, y de lo cual hablaremos en los siguientes apartados, no es la actividad turística. Por ello, se pueden llevar a cabo actuaciones que ayuden a transmitir al conjunto de la población local la importancia de la actividad turística, así como dotar al destino de elementos que animen la zona, como organización de actividades deportivas, culturales, o bien centrarse en dar a conocer a un mayor nivel este tipo de actividades ya existentes (Ej.: Feria de Muestras de Vegadeo). Esto se puede conseguir a través de la asistencia a ferias, convenciones, congresos, etc., o la promoción y comercialización de distintivos como postales, imanes, posters, y/o la edición de folletos.

## **2.2. ÁMBITOS A INCLUIR EN EL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA.**

Con el fin de crear un PDT que concuerde con un modelo de desarrollo turístico sostenible y respetuoso con el territorio en el que se desarrollará, es necesario tener en cuenta una serie de ámbitos relacionados con la actividad turística.

El primero de ellos es el ámbito ambiental, referido al uso óptimo de los recursos. Como es obvio, para que en un determinado destino se pueda llevar a cabo una actividad turística y que esta satisfaga las necesidades de la demanda, es necesario considerar los recursos turísticos, incluyendo tanto los bienes como los servicios que hacen posible el desarrollo de esta actividad. Estos recursos actúan como soporte del turismo e inciden directamente en la calidad de la oferta. Tal y como veremos a lo largo del presente trabajo, pueden ser tanto privados como de iniciativa pública. Los recursos pueden dividirse en categorías: recursos naturales, que son los elementos relacionados con el medio (actividades de senderismo y de litoral, pesca, cruceros...) y culturales, referidos a museos, patrimonio urbano e industrial, gastronomía, fiestas, etc.

Otros ámbitos a tener en cuenta son el sociocultural, que se refiere al respeto y cuidado de la cultura propia del lugar de destino y el económico. Hay que tener en cuenta que la actividad turística se desarrolla sobre un territorio determinado, generando en él una serie de impactos, que pueden ser positivos, pero también negativos. En cuanto a impactos positivos, estos pueden ser económicos, ya que la actividad turística genera empleo y dinamiza la zona y/o culturales, ya que se produce un intercambio cultural enriquecedor tanto para los habitantes del lugar de destino, como para los turistas que lo visiten. Como aspectos negativos se puede señalar una inflación en los precios o un impacto ambiental debido a la construcción de edificios, carreteras y otras infraestructuras turísticas que, de llevar a cabo de una manera masiva, acabarán destruyendo parcialmente el paisaje. Los visitantes a veces no respetan la

cultura y tradiciones del destino que están visitando, lo cual implica un impacto muy negativo para la población local.

### **3. CONCEJO DE VEGADEO**

Tal y como se ha visto en la introducción, el PDT que se pretende desarrollar a lo largo de este trabajo estará destinado al concejo de Vegadeo. A lo largo de este apartado, se darán más datos sobre el mismo, con el fin de conocer con más detalle el lugar exacto donde se podrá llevar a cabo el plan. Para ello, en el primer subapartado se tratarán los datos físicos, geográficos y demográficos más relevantes de Vegadeo. Posteriormente, se hará un breve análisis de los indicadores económicos y su correspondiente evolución, así como la mención a las principales actividades económicas del concejo. Por último y para cerrar este apartado, se indicarán los servicios e infraestructuras con los que cuenta Vegadeo, ya que es algo muy significativo por su relación e importancia en el ámbito turístico.

#### **3.1. DATOS FÍSICOS, GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS**

Vegadeo, antiguamente conocido como Vega de Ribadeo, logra su independencia en 1834, año en el cual pasa a ser concejo, aunque el nombre oficial no llegaría hasta el año 1916, cuando el Boletín Oficial de la Provincia hace desaparecer el topónimo “Vega de Ribadeo”, que había estado en vigor desde el siglo XV, para dar paso al nombre con el que conocemos el concejo hoy en día, Vegadeo.

*Figura 3.1: Panorámica de Vegadeo, capital del concejo*

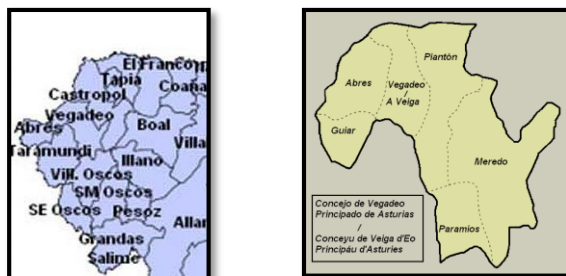


*Fuente: Pablo López a partir de La Voz de Asturias*

Este concejo, se encuentra situado en la parte occidental de Asturias, y más concretamente en la margen derecha del río Eo, el cual da nombre a la Ría del Eo, que hace de límite con Galicia. Tal y como se ve en la Figura 3.2, limita al norte y al este con el concejo de Castropol, al sur con Villanueva de Oscos y Taramundi, y en su parte occidental con el río Eo y también una pequeña parte de San Tirso de Abres. Su superficie total es de 82 km<sup>2</sup>.

Además, tal y como se muestra en la Figura 3.2, el concejo se encuentra dividido en 6 parroquias: Piantón, Abres, Guiar, Meredo, Paramios y Vegadeo, capital del concejo.

**Figura 3.2: Límites del concejo de Vegadeo y parroquias del concejo**



**Fuente: La Voz de Asturias**

Desde un punto de vista geológico, el concejo de Vegadeo, presenta las mismas características que todo el occidente asturiano. Esto quiere decir que está compuesto en casi la totalidad de la superficie por pizarras antiguas, siendo una de las piedras predominantes la cuarcita. La estructura de las pizarras es muy variable, rompiéndose habitualmente en hojas regulares, lo que las hace idóneas para su uso en techumbres de edificaciones y cerco de fincas, ambas utilidades muy peculiares de la zona. También se da, aunque en menor cantidad, la presencia de calizas al norte del concejo y al borde de la ría.

El relieve de este concejo se caracteriza sobre todo por la llanura de sus vegas, y el resto de la superficie más accidentada. De esta manera, encontramos por el sur la sierra de La Bobia, y más hacia el oeste las sierras de Guiar y Piedrafita. En la parte más oriental encontramos la loma de Agudelo y la Sierra de Peñaboa, y al norte se encuentra la loma de Porzún.

Dentro de su red fluvial, el accidente más destacado es el río Eo, el cual da nombre a la Ría del Eo, que traza el límite con la provincia de Lugo. Se hará alusión a esta Ría en el apartado 5 de este trabajo, por ser uno de los recursos turísticos con los que cuenta el concejo. Otro río importante de la zona es el Suarón, cuyo nacimiento se produce en La Garganta, puerto de montaña perteneciente a Villanueva de Oscos. Atraviesa el concejo de sur a norte, para acabar desembocando en el Eo. El arroyo del Monjardín nace en Taramundi y en Vegadeo toma categoría de río, debido al efecto de las mareas sobre el mismo. Éste desemboca en el Suarón y finalmente, en el río Eo. También los arroyos de la Ferrería y el de Louteiro discurren por el concejo llegando ambos a desembocar, como todos los últimos, al Eo.

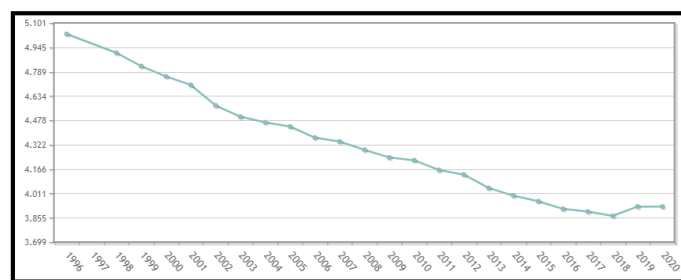
Tal es la importancia de los ríos en Vegadeo, que aparte, de ser grandes protagonistas en las riadas que sufrió la villa en numerosas ocasiones, también se ha llevado a cabo la

construcción de la “Senda de los 12 puentes”, de la cual se hará mención al igual que de la Ría del Eo, en el apartado 5.

El clima del concejo presenta bastante humedad y temperaturas templadas, con una media anual de 14°C, no sobrepasando casi nunca los 30°C, ni descendiendo de los 0°C. La vegetación se compone en su superficie de matorral en las zonas altas y praderas verdosas en sus zonas medias y bajas. Se pueden observar también bosques de pinos y eucaliptos, así como otras especies autóctonas como el castaño y el roble. La fauna es la típica de Asturias, pudiéndose encontrar especies como jabalís, corzos, liebres, rebecos, truchas y salmones.

En cuanto a la demografía del concejo, según datos publicados en el Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2020 el número de habitantes en Vegadeo fue de 3.926, los mismos que en el año 2019. En la figura siguiente se puede la evolución de la población de Vegadeo en los últimos 25 años.

**Figura 3.3: Evolución de la población desde 1996 al 2020**

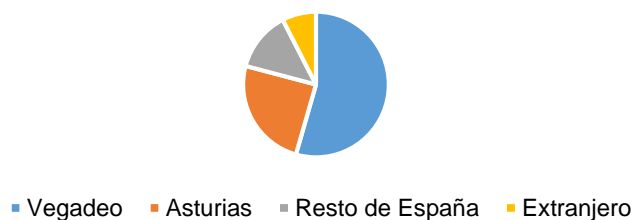


**Fuente: INE**

Tal y como muestra la figura 3.3, existe una paulatina disminución de la población por causas como el envejecimiento y la mortalidad (más elevada que la natalidad), el éxodo a las ciudades y movilidad a poblaciones cercanas, como, por ejemplo, Ribadeo, que crece significativamente, entre otras...

Según los datos publicados por el INE y recogidos en la figura 3.4., el 54.46% de los habitantes empadronados en el Municipio de Vegadeo han nacido en el municipio; el 38.00% han emigrado a Vegadeo desde diferentes lugares de España; un 24.66% desde otros municipios del Principado de Asturias; el 13.35% desde otras CCAA y el 7.54% han emigrado a Vegadeo desde otros países.

**Figura 3.4: Habitantes según el lugar de nacimiento**



**Fuente: elaboración propia a partir de INE**

En cuanto a la distribución de la población por género, en el año 2020, Vegadeo tenía 2.040 mujeres en comparación con los 1.886 hombres. Además, en el año 2019, y también según datos del INE, el crecimiento natural de la población en el municipio de Vegadeo, fue negativo, con 30 defunciones más que nacimientos. Cabe destacar que en los años que estamos analizando (1996-2019) siempre hubo un crecimiento natural negativo.

### **3.2. INDICADORES ECONÓMICOS Y EVOLUCIÓN. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL CONCEJO.**

Según datos de la Agencia Tributaria, en la estadística que muestra el posicionamiento de los municipios mayores de 1.000 habitantes por Renta bruta media, en Vegadeo en el año 2018 hubo 1.881 declaraciones de entre 3.926 habitantes. La renta bruta media fue de 20.324€, 684€ más que en el año 2017. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 17.338€, 601€ más que en el año 2017. Todo esto sitúa a Vegadeo en el puesto 1.579 de renta bruta media a nivel nacional, y en el puesto 44 a nivel autonómico.

En cuanto a los indicadores de desigualdad, en el año 2017 el Índice de Gini para Vegadeo fue de 29,6 y la ratio 80/20 fue de 2,4. En el año 2016, los datos fueron 29,7 y 2,3, respectivamente.

En cuanto a las actividades económicas que se llevan a cabo en el concejo, según datos de la Federación Asturiana de Concejos, el sector primario representa a un 35,71% de la población activa, siendo la ganadería la actividad que mayor cantidad de gente emplea. La mayoría de las explotaciones trabaja con el ganado vacuno, con una orientación productiva dirigida al sector lácteo.

El sector secundario y el de la construcción, representan a un 16,06% de las personas ocupadas, perteneciendo a la rama de la construcción el mayor número de los empleos. También tienen una representación importante las industrias madereras y las transformadoras de los metales, aunque éstas muestren un claro retroceso hoy en día.

Por último, el sector terciario es el que mayor número de empleos genera, con un total del 48,23%. El comercio y la hostelería representan la mayor proporción dentro de las distintas ramas de actividad, dándose esta actividad prácticamente en su totalidad en la capital del concejo, con un 90% del total.

### **3.3. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS**

Según Juan Manuel de la Colina los “elementos que conforman el producto turístico se resumen en tres: recursos turísticos, infraestructuras, y empresas y servicios turísticos.” En cuanto a las infraestructuras, son los elementos físicos, públicos y privados necesarios para poder acceder al destino y el disfrute del turista en el mismo. Los servicios turísticos, por otro lado, son los bienes y servicios ofrecidos por las diferentes empresas y que satisfacen necesidades de los turistas durante el viaje. (Colina, 2021)

Vegadeo cuenta con el edificio del Ayuntamiento, un Centro de Salud, Oficina de Empleo, oficina de Correos, campo de fútbol, dos polideportivos (uno de ellos cuenta con un gimnasio y otro de ellos con una pista de pádel), residencia de ancianos, centro de día, Colegio Público Jovellanos, Instituto IES Elisa y Luis Villamil, guardería, 2 farmacias, Casa de Cultura, donde se encuentra la biblioteca pública, Pabellón del Recinto Ferial donde tiene lugar la Feria de Muestras y varios eventos a lo largo del año, parques infantiles (uno situado en el Parque del Medal y otro en el área del Noveledo), Escuela Municipal de Música, varias sucursales bancarias (Caja Rural de Asturias, BBVA, Santander, Sabadell Herrero, Liberbank), gestorías, asesorías, imprenta, iglesias en cada uno de las parroquias del concejo, academias y centros de estudio, floristerías, estancos, librerías, centros de fisioterapia, dentistas, veterinarios, una óptica, peluquerías, zapaterías, supermercados, carnicerías, panaderías, pescaderías, pastelerías, tiendas de ropa, ferreterías, talleres mecánicos, tiendas de electrodomésticos, 20 bares y restaurantes en todo el concejo, mercerías, lavanderías, tiendas de fotografía, tiendas de telefonía, administración de loterías, tiendas de muebles, joyerías, tiendas de productos agrícolas, centros de estética, un gimnasio, un polígono industrial.

Directamente relacionado con el turismo, el concejo de Vegadeo cuenta con los siguientes establecimientos turísticos: Hotel Casa Soto\*\*\*, Hotel Rural Casona Trabadelo\*\*\*, Hotel La Bilbaína\*\*, Pensión San Roque\*\*, Albergue de Peregrinos Mar y Montaña, Apartamentos Turísticos A Puntía (2 llaves), Apartamentos Turísticos Albariño (3 llaves), Apartamentos Turísticos Cantábrico (2 llaves), Apartamentos Rurales Alborada del Eo (3 llaves), Casa de Aldea Casa Galán (3 trisqueles), Casa de Aldea Casa Gonzáiz (3 trisqueles), Casa de Aldea La Galea (3 trisqueles), Vivienda Vacacional Bioxana, Vivienda Vacacional Casa Fermín y Vivienda Vacacional Casita Molejón.

Por último, en cuanto a los servicios de transporte, Vegadeo cuenta con una estación de autobuses, estación de tren y servicio de taxi. Dispone de varias zonas de aparcamiento

para coches, por lo que esto no supondría un problema en caso de que aumentase la demanda turística, sin embargo, sí cuenta con un limitado espacio destinado al estacionamiento de autocarabanas. Quizás sería interesante el planteamiento de llevar a cabo una reubicación de este espacio, ya que actualmente se encuentra en la explanada exterior del Recinto Ferial y la realización de varios eventos a lo largo del año y el mercado semanal en ese espacio impide poder aumentar la superficie destinada a aparcamiento. Alguna opción sería adecuar alguna zona que se encuentra ahora mismo en las entradas principales del pueblo. Por ejemplo, en la Avenida de Asturias o paralela a la misma la Avenida de Galicia, hay espacios que actualmente están en desuso y serían de fácil adecuación con el fin de convertirse en dichos aparcamientos. Además, cabe destacar que ambas zonas contarían con fácil acceso a pie al casco urbano, ya que se encuentran conectadas con el centro de Vegadeo por varios puentes.

#### **4. AYUNTAMIENTO DE VEGADEO**

A lo largo de este apartado 4, se tratarán aspectos relacionados con el Ayuntamiento de Vegadeo, ya que es la corporación que podría llevar a cabo el PDT que se va a elaborar. Para ello, se dará una aproximación del presupuesto municipal con el que cuenta, así como de los recursos económicos que posee en estos momentos, para así poder ver cómo sería de rentable y viable este proyecto para el Ayuntamiento. En un segundo subapartado, se analizará, someramente y sin ánimo de exhaustividad, la principal normativa que afecta al turismo en Asturias y, en consecuencia, de forma particular al concejo de Vegadeo. Por último, se hará alusión en el punto 4.3 de la gestión turística actual en Vegadeo.

##### **4.1. RECURSOS ECONÓMICOS. PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2021 por el Ayuntamiento de Vegadeo fue de 4.663.000 €, casi 1 millón más que el año pasado y años anteriores.

Las líneas generales que contemplan las cuentas del año en curso son las siguientes: mejora de la eficiencia energética del alumbrado público tanto en el casco urbano como en la zona rural con una inversión de 827.000 € (subvención más aportación del propio Ayuntamiento); inversión para la reposición de infraestructuras de defensa contra incendios de 75.347 €; rehabilitación de los tramos locales del Camino de Santiago, para lo que se destinarán 23.594 €; 40.000 € destinados a la rehabilitación del Mazo de Meredo; 50.000 € destinados al proyecto ARRU (Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural) para las obras de la avenida Asturias; inversión de 7.500 € para dotar al concejo de espacios infantiles; 55.539 € del plan Leader para adquirir una máquina para cortar césped, desbrozadora y mini cargadora; 15.000 € destinados a sustituir los contadores de agua que cuenten con más de doce años y una partida de 23.000 € destinada a la Asociación de Comerciantes de Vegadeo



(ASCOVE), entidad que agrupa tanto a comerciantes como a hosteleros y hoteleros del concejo.

El presupuesto que el Ayuntamiento podría destinar a Dinamización y Promoción de Turismo es muy limitado, ya que, tal y como se ha visto, en este año 2021 las líneas generales van, sobretodo, enfocadas a la mejora del alumbrado público del concejo. Aun así, cabe destacar, tal y como se verá en el subapartado 4.3 que la gestión del turismo este año es realizada por la Asociación de Comerciantes de Vegadeo (ASCOVE), la cual establece y diseña actividades a desarrollar, siempre dentro de las posibilidades presupuestarias existentes. Debido a que se trata de un presupuesto limitado, en el apartado 7 junto al presupuesto general de la actuación se indicarán ayudas y subvenciones que podrían facilitar la puesta en marcha del PDT.

## **4.2. NORMATIVA QUE AFECTA AL TURISMO**

La Ley que afecta al turismo en el Principado de Asturias es Ley 7/2001, de 22 de junio, de Turismo, publicada en el BOPA (Boletín Oficial del Principado de Asturias) núm. 156, el 6 de julio de 2001. “La presente Ley tiene por objeto la ordenación del sector turístico en el Principado de Asturias y el establecimiento de los principios básicos de la planificación, promoción y fomento del turismo en la Comunidad Autónoma.” (Ley 7/2001, de 22 de junio, de Turismo., B.O.E. nº. 203, de 24 de diciembre).

En el capítulo II: *Empresas de alojamiento turístico* de dicha Ley, se hace alusión a la regulación de diferentes modelos de alojamiento como, por ejemplo, establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos o alojamientos de turismo rural, entre otros. Aun así, en el BOPA están publicados diferentes decretos, y cada uno de ellos tiene por objeto la regulación de la actividad de alojamiento turístico ofertada en la modalidad de: albergue turístico, apartamento turístico, campamentos de turismo, establecimientos hoteleros, turismo rural, viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico, así como restauración, turismo activo y empresas de intermediación turística.

Vegadeo se ve afectado por diferentes normativas que afectan directamente a algunos de los recursos de los que dispone, los cuales podrían ser objeto de dinamización turística. La Ría del Eo, la cual se encuentra dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias (RRENPA). El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORNPA) establece la creación de una Red Regional de Espacios Naturales Protegidos, estructurada en distintos tipos y niveles de protección. Entre estas categorías se encuentran las Reservas Naturales, áreas destinadas a proteger zonas de alto interés de forma estricta. Atendiendo a estos criterios el PORNPA propone la declaración de una Reserva Natural Integral y nueve Reservas Naturales Parciales. (Gobierno del Principado de Asturias, s.f.). El instrumento de gestión de la Reserva Natural Parcial de la Ría del Eo es el Decreto

38/94, de 19 de mayo. Además, se encuentra incluida en la Zona Especial de Conservación Ría del Eo (ES1200016) declarada por el Decreto 166/2014, de 29 de diciembre, así como en la Zona de Especial Protección para las Aves Ría del Eo (ES1200016). También se encuentra dentro de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y en la lista de Humedales de Importancia Internacional. Por último, la Ría del Eo se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera del Río Eo, Oscos y Terras de Burón.

#### **4.3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN MATERIA TURÍSTICA.**

En cuanto a materia turística, el Ayuntamiento de Vegadeo lleva a cabo a lo largo del año diferentes eventos tanto de carácter festivo como cultural o deportivo. Algunos ejemplos son la celebración de la noche de San Juan el 23 de junio de 2021 en la explanada exterior del Recinto Ferial o el espectáculo musical en el Auditorio Félix Menéndez a manos de Uxía Pedreira el día 27 de junio.

En este apartado se debe hacer referencia también a la gestión de la Oficina de Turismo. Actualmente, se coordina a través de un Convenio de Colaboración entre el propio Ayuntamiento y ASCOVE. A través del Convenio se acuerda entre las partes llevar a cabo de forma conjunta acciones de dinamización comercial y turística. Algunas de las acciones de dinamización turísticas son la organización de visitas guiadas por Vegadeo, concurso de fotografía "Rincones de Vegadeo", campaña "Vegadeo a lo grande" o la contratación de personal para la atención en la Oficina de Turismo, entre otras. Así mismo, en el año 2019 se implantó en el concejo la campaña "¿A dónde estás dispuesto a llevar a Vegadeo?" que busca divulgar el nombre del concejo a través de su eslogan "Vegadeo en tu camino". A través de esta campaña se busca dar a conocer el concejo y que este no sea solo un lugar de paso, sino que se convierta en destino turístico al igual que los concejos vecinos.

### **5. RECURSOS TURÍSTICOS DEL CONCEJO DE VEGADEO**

Este apartado tratará sobre los recursos turísticos con los que cuenta el concejo de Vegadeo. Tiene gran importancia ya que el recurso turístico es el elemento básico para poder desarrollar un destino con atractivo turístico. Así, en un primer subapartado, se hará alusión a los recursos históricos, artísticos, naturales y culturales actualmente explotados, para luego, en el segundo subapartado hacer mención a aquellos que son objeto de posible dinamización. Además, se incluirá un análisis económico de su puesta en valor, aunque es cierto que de algunos de los recursos turísticos que podrían ser objeto de dinamización no se ha podido realizar un presupuesto ya que no pertenecen al Ayuntamiento, sino que son recursos privados.

## 5.1. RECURSOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS, NATURALES Y CULTURALES ACTUALMENTE EXPLOTADOS

**Senda de los 12 puentes:** el casco urbano de Vegadeo está atravesado por dos ríos: el Monjardín y el Suarón, los cuales tienen doce puentes que los cruzan. Aprovechando esta circunstancia se llevó a cabo la Senda de los 12 puentes. Cada puente está relacionado con una escultura y con un deseo, por lo que se trata de un museo al aire libre con obras de arte de diferentes artistas vinculados al occidente asturiano, como Herminio Álvarez, María Jesús Rodríguez, Ricardo Mojardín, etc. Por ejemplo, el puente número 10, "*Puente de la Abraira*", se relaciona con la escultura "Abrazo", una pieza geométrica cuadrangular del artista Luis Fega, nacido en Vegadeo. Esta obra, tal y como indica su título, abraza y enmarca distintos paisajes del entorno, según la perspectiva desde la que se mire. Además de estas obras de arte, podemos encontrar en Vegadeo otras tres esculturas de Cesar Montaña, escultor asturiano nacido en el mismo pueblo en el año 1928. "Leyendo en Penarronda", una escultura situada en la Plaza de la Llanera, en la Calle Sur, que representa a una mujer tumbada en la arena de la playa de Penarronda leyendo un libro; "El Herrero", situada en el Instituto de Enseñanza Secundaria Elisa y Luis Villamil, y que representa a uno de los oficios tradicionales de la Comarca Oscos-Eo y "La Venus Algálica del Eo", situada en el parque de Vegadeo en homenaje al escritor Álvaro Fernández Suárez, nacido en Porto (Ribadeo). Por último, debemos hacer alusión para cerrar este museo al aire libre a la escultura "L'Été", situada en la plaza del Ayuntamiento, obra del escultor francés Mathurin Morau. (Martínez, 2014)

**Ruta del Estraperlo:** se trata de una ruta que se inicia en Louteiro, pueblo perteneciente al concejo. Desde la capilla empieza el trayecto utilizado por peregrinos jacobeos y estraperlistas, que evitaban el paso por caminos principales para poder pasar productos desde Galicia hasta Asturias. La ruta discurre a lo largo de la ribera del Eo y llega hasta Abres, donde aún quedan embarcaderos que son testigos de la vitalidad marinera de la Ría en tiempos pasados. Allí podemos ver a lo alto el Palacio del Pividal, del cual hablaremos en el siguiente subapartado. A lo largo del trayecto, en la Sela de Murias, se pueden visitar las ruinas de un antiguo mesón utilizado como lugar de descanso y avituallamiento por peregrinos. Se trata de una ruta circular por lo que termina otra vez en Louteiro. (Ayuntamiento de Vegadeo, s.f.)

**Figura 5.1: Escultura "Leyendo en Penarronda"**



**Fuente: NORBA, Revista de Arte**

**Senda de la Ría del Eo:** la ruta se inicia en el núcleo de Vegadeo en el barrio conocido como el Fondrigo. Desde aquí se va a Miou, donde se encuentra un cruce que nos permite iniciar la ruta tanto por la izquierda como por la derecha, ya que es circular. A través del recorrido, se puede divisar la Ría del Eo, espacio natural incluido dentro de la red regional de espacios naturales protegidos considerada Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), además de formar parte de la lista de humedales de importancia internacional. La ruta discurre también por un pantalán sobre la ría hasta llegar a la zona del embarcadero, actualmente recuperado. Finalmente, tras atravesar Louteiro, se llega al punto de inicio, Miou. (CEDER Oscos-Eo, s.f.)

**Figura 5.2: Pasarela de madera sobre la Ría del Eo**



**Fuente: Asturias en imágenes**

**Kiosco de la Música:** el 1 de diciembre de 1901, se plantea la necesidad de construir un kiosco, y así disponer de un escenario donde tuviesen lugar las actuaciones de la Banda Municipal de Música. La obra se adjudica a D. Venancio San Martín, vecino de la villa, quien ofrece construir el kiosco por la cantidad de 6.342 pesetas. El día 2 de julio de 1903, el Ayuntamiento salda la deuda con el Sr. San Martín y Vegadeo dispone de su Kiosco de la Música. A día de hoy, esta obra situada en el Parque del Medal alberga eventos musicales, culturales, etc. que hacen que sea un punto de interés de cara a los visitantes del concejo. (San Julián, 2009)

**Figura 5.3: Kiosko de la música**



**Fuente: Asturias por descubrir**

**Patrimonio religioso:** el concejo de Vegadeo cuenta con un conjunto de iglesias y capillas que conforman lo que podría ser un tour a través del cual conocer el patrimonio religioso del concejo. La Iglesia Parroquial situada en la capital fue inaugurada en 1854. Representa el nacimiento de Vegadeo como capital municipal y es un símbolo del dinamismo de mediados del siglo XIX. Es dedicada a la Virgen de la Asunción, patrona local, la cual se encuentra en el templo solamente desde el día 6 al 16 de agosto, cuando es devuelta a la Capilla de la Cal, también en Vegadeo. En Piantón se encuentra la Iglesia de San Esteban, que se levantó entre los siglos XVI y XVIII. Lo más notable del templo es el variado conjunto de retablos barrocos que posee, dos de ellos de la primera mitad del siglo XVII: el de la Virgen de Lourdes (1624) y el de San José con el Niño (1638). Los tres retablos restantes son del siglo XVIII. La Iglesia de Santiago de Abres es un magnífico ejemplo del paso del Camino de Santiago por la zona. En ella existió un hospital de peregrinos. El templo data del siglo XV y cuenta con varios retablos que dan muestra de cómo la nobleza local captó el sentido estético del Barroco. En Meredo se encuentra otra iglesia del concejo, construida en el año 1903 y de cruz latina. Así mismo, en la localidad de Paramios se encuentra la Iglesia Parroquial, con una estructura primitiva del siglo XII, aunque su construcción actual data de los siglos XVI al XVIII. Por último, cabe destacar también las capillas que se encuentran repartidas por todo el territorio municipal; Meredo, Porzún, Abres, Guiar, Miou y Louteiro. Todas ellas de pizarra y cubiertas con este mismo material, cuentan con espadaña y campanario, y es la escasez de ventanas un rasgo común entre ellas. La arquitectura de las mismas se adapta al terreno, siendo la época del esplendor constructivo los siglos XVI al XVIII. (Ayuntamiento de Vegadeo, s.f.)

**Figura 5.4: Iglesia Parroquial de Vegadeo**



**Fuente: Todo colección**

**Cruz del Cristo de Paramios:** dentro del patrimonio religioso podría mencionarse también, y de forma singular, este crucifijo monumental de piedra construido en 1770. Está catalogado en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias, realizado en 1997. Según consta en su ficha, se denomina Crucero del Cristo y servía para conducir a los peregrinos a la antigua alberguería de Paramios. En la misma parroquia se encuentra catalogada la Casa de Lastra en Vixande. La fecha de construcción data de la misma época, por lo que podría afirmarse que el Crucero está relacionado con ese conjunto. (Ayuntamiento de Vegadeo, s.f.)

**Figura 5.5: Cruz del Cristo de Paramios**



**Fuente: Asturgeografic**

**Camino de Santiago:** mucho antes de que se consolidara el Camino Francés, los peregrinos empezaron a preferir el llamado Camino de la Costa, un recorrido de 815 kilómetros que atraviesa el noroeste peninsular siguiendo la línea de costa. Son 13 las etapas que forman este recorrido, acabando la etapa 12 y empezando la 13 en Vegadeo (Turismo Asturias, s.f.). Cada vez es mayor la afluencia de peregrinos en el concejo, y más desde la apertura del albergue “Mar y Montaña” en la propia capital.

**Caleiro La Sorpresa:** en la entrada desde Asturias a Vegadeo se encuentra el recientemente rehabilitado “Caleiro La Sorpresa”. Los caleros (*caleiros* en fala) están

considerados un elemento etnográfico de vital importancia en la zona en la época pre-industrial. El abandono de su utilización se inició a finales del siglo XIX. La obra fue realizada por el arquitecto tapiego José Ángel Vior y, con el fin de darlo a conocer a los visitantes del concejo, se decidió colocar a su alrededor varios paneles explicativos en los que se cuenta la historia de este horno de cal que forma parte del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias desde 2015. (Fusión Asturias, 2019)

**Figura 5.6: Caleiro La Sorpresa**



**Fuente: Ayuntamiento de Vegadeo**

**Fiestas y eventos:** en Vegadeo tienen lugar las fiestas patronales en el mes de agosto. "As del 15", como las denominan los veigueños, comienzan con el Pregón y al siguiente día con la tradicional Noite Celta. Posteriormente los días 14,15 y 16 de agosto se llevan a cabo los actos religiosos y las tradicionales verbenas que se han consolidado con las actuaciones de las mejores orquestas del sector. Para rematar los festejos se lleva a cabo la tradicional Jira en el Noveledo. En el mes de junio tienen lugar "As Ferias" o "La Silvallana", una celebración conocida en toda Asturias como "Feria de Muestras de Vegadeo", que comenzó el día 15 de mayo del año 1964. En el año 2013 tuvo lugar la 50ª edición. Otro evento muy reconocido es la Semana Santa de Piantón, que cuenta con gran arraigo desde que en el año 1758 el padre fray Antonio Romay, fundara la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores. Desde entonces, los pasos del Cristo orando en el Huerto, el Ecce Homo, el Cristo Yaciente, San Juan, el Nazareno, La Dolorosa y La Verónica atraen a numerosos visitantes. La Comisión de Fiestas del concejo también celebra numerosas fiestas a lo largo del año, las cuales reúnen a un gran número de personas de los concejos vecinos. (Ayuntamiento de Vegadeo, s.f.)

## **5.2. RECURSOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS, NATURALES Y CULTURALES OBJETO DE POSIBLE DINAMIZACIÓN**

**Mazo de Meredo:** El Mazo de Suarón o de Meredo existía ya en el siglo XVIII. El río Suarón, que dio nombre a esta comarca en la Alta Edad Media, albergó un gran número de centros ligados a la industria tradicional del hierro. A su paso se encontraban varias ferrerías

tales como Montealegre, Meredo y Nafarea. También existían varios mazos en Meredo, Molexón o Sela de Loura. El Mazo de Meredo se localiza en la orilla izquierda del río Suarón, coincidiendo con el tramo medio de su curso. El conjunto alberga el propio mazo, un molino harinero y una piedra de afilar, todo ello movido por las fuerzas de las aguas desviadas del río desde su presa de derivación. Hace años se acondicionó el entorno como área recreativa. Además, este espacio es inicio o fin de la ruta que lleva el mismo nombre y que une el mazo de Meredo con la localidad de Piantón. A día de hoy este complejo hidráulico no está abierto al público debido a su estado. En el subapartado 5.2.1 se realizará un análisis económico de su puesta en valor, tanto del conjunto del Mazo como de la ruta que lo acompaña. (Carbajales, 2020)

**Figura 5.7: Cascada del Mazo de Meredo**



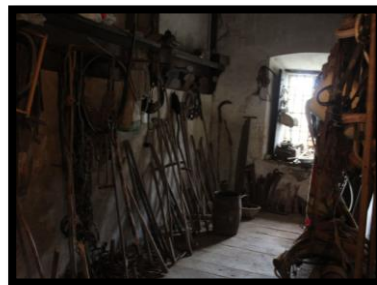
**Fuente: foto personal**

**Ruta de los Palacios:** el concejo de Vegadeo alberga un conjunto de palacios y casonas que, todos ellos en conjunto, conforman lo que podría conocerse como “Ruta de los Palacios”. El primero de ellos se encuentra en Vixande (Meredo), la **Casa de Lastra** o el Palacio de Vixande. A lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX esta casa fue sede del tráfico arriero. Sus dimensiones y el estado en el que se encuentra la casa hacen que sea un recurso objeto de posible dinamización, aunque es de propiedad privada. Al igual que con el Mazo de Meredo, en el siguiente subapartado se valorará la posibilidad de dinamizar esta casona. La segunda casa de la ruta es el **Palacio de El Pividal**, en Abres. El palacio se encuentra en el centro de un recinto amurallado y destaca su fachada barroca, en cuyo frontón figura la fecha de construcción del inmueble: 1674. Cuenta con capilla, en la que se guarda la imagen de una curiosa advocación (del siglo XVII) de María de la O, muy extendida por toda la cuenca del Eo. La siguiente parada es la **Casa de la Rúa**, también en Abres. Llama la atención la escalera que se encuentra en la entrada de la casa, labrada en piedra con balaustrada esculpida. Lo que hoy en día ocupan las casas número 1, 3 y 5 de la calle de Armando Cotarelo, en Vegadeo, fue hace tiempo, todo ello, un solo edificio con tres viviendas, conocido como **El Palacio Valledor**, del año 1783. En las dependencias de este palacio, estuvo ubicado el Seminario de Educación de la Vega de Ribadeo. A finales del pasado siglo, comenzaron las transformaciones que ha ido sufriendo hasta la actual configuración de tres edificios



completamente independientes entre sí. Por último, se encuentra la **Casa del Rego**, en Piantón. Se trata de una casona cercada por una pared de piedra donde aún existe a día de hoy dentro de sus muros un palomar octogonal. La casona tiene mucha historia, ya que hace unos 200 años, nació en ella el que sería el primer alcalde de la Vega de Ribadeo. Fue cuna de ilustres apellidos, como los Cancio y los Saavedra, Don Lebún y Miranda Osorio y La Vega. Ejemplo de ellos es D. José Saavedra Pardo, uno de los organizadores de las guerrillas contra la "francesada" y cofundador de la fábrica de curtidos de Piantón. Aunque no se sabe con exactitud cuándo fue construida la casona, se cree que pudo haber sido en el segundo tercio del siglo XVII, ya que los que allí vivieron se relacionaron ya en los Padrones de Nobles de 1680, de Piantón, con la familia de los Cancio, del Palacio de Meredo. (Ayuntamiento de Vegadeo, s.f.)

**Figura 5.8: Una de las salas de la Casa de Lastra (Vixande)**



**Fuente: La Nueva España**

**Industria del Cuero:** Vegadeo cuenta con una fábrica de curtidos que fue construida a orillas del río Suarón en el año 1823. Conocida como “Casa del Campo”, fue fundada por Pedro Zabala. La fábrica fue posteriormente vendida por sus herederos a doña Gertrudis Villarquille, madre de Segundo Montaña Villarquille, que la tuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX (Oliveros, 2020). En el año 2002 el Ayuntamiento retomó las negociaciones que habían iniciado anteriormente con los propietarios de la misma para la cesión del complejo. A través del Plan de Excelencia Turística se quiso potenciar el turismo etnográfico, buscando en cada concejo los elementos más distintivos. El conjunto es propiedad de las familias Montaña y Lastra y el propio Ayuntamiento inició el contacto con César Montaña para que le cedieran el espacio a cambio de hacer un museo. Con el fallecimiento de César el acuerdo quedó paralizado y a día de hoy la antigua fábrica curtidos sigue en desuso, por lo que también es un recurso objeto de posible dinamización a través del plan que se pretende elaborar. (La Voz de Galicia, 2002)

**Figura 5.9: Fachada de la antigua Fábrica de Curtidos**



**Fuente: La Nueva España**

**Ría del Eo:** esta ría es uno de los estuarios mejor conservados de la región y entra dentro del conjunto de Reservas Naturales Parciales del Principado. Además, se encuentra declarada, tal y como se indicó en el punto 4, como Zona de Especial protección para las Aves de la Ría del Eo, LIC (Lugar de Interés Comunitario) por la Unión Europea, formando parte de la Red Natura 2.000; la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón y es considerada un Humedal de Importancia Internacional como hábitat de Aves Acuáticas (Convenio Ramsar) (Turismo Asturias, s.f.). Tal es la importancia de este humedal que se ha llevado a cabo la elaboración de un “Proyecto de Restauración y Ordenación de la Marisma de Vegadeo (Asturias)” como iniciativa de la Demarcación de Costas de Asturias perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el cual se detallará en el siguiente subapartado.

**Figura 5.10: Vista de la Ría del Eo desde la senda peatonal**



**Fuente: foto propia**

#### 5.2.1. Análisis económico de su puesta en valor

**Mazo de Meredo:** este recurso turístico sería objeto de posible dinamización ya que, según datos ofrecidos por Luis Legaspi (propietario del conjunto etnográfico Os Teixois, Taramundi), su museo, que comparte características con el Mazo de Meredo, recibe anualmente entre 15.000 y 18.000 personas, cerrando normalmente los meses de enero y febrero y con números reducidos de personas en cada pase, debido a que las instalaciones

del museo no permiten concentrar una cantidad mayor de personas<sup>1</sup>. Todo ello confirma que la dinamización del mazo sería una muy buena oportunidad de cara a aumentar la afluencia de turistas en el concejo de Vegadeo. La arquitecta técnica municipal del Ayuntamiento de Vegadeo, Rocío Fernández, ha llevado a cabo un informe para la creación de la Ruta del Hierro, vinculada a la mina de Montealegre y la recuperación del Mazo de Meredo. Lo que se propone es ampliar la actual ruta del Mazo de Meredo, de forma que queden integrados en la misma dos puntos de interés: las Minas de Montealegre y el horno de calcinación perteneciente a las mismas. El recorrido conectaría con la ruta que existe actualmente, y se desviaría a la mina, pasando por el horno y llegando, finalmente, al Mazo de Meredo. En el informe se plantean los trabajos necesarios para la creación de la senda, así como la recuperación del mazo, con la previsión de recuperar la mina posibilitando su visita. Para poder mostrar a los visitantes cómo se realizaba el proceso completo, sería necesario un proyecto conjunto entre el Ayuntamiento de Vegadeo y el de Castropol, ya que la ferrería de Montealegre, otro enclave de interés en la ruta, se encuentra en el concejo de Castropol. Los objetivos que se pretenden alcanzar son mejorar la oferta turística local y comarcal, recuperar un entorno de gran valor y complementar y reforzar las anteriores actuaciones de construcción del edificio auxiliar y creación del Mazo de Meredo. Las actuaciones a realizar serían las siguientes:

- Limpieza y desbroce general del terreno, tanto en el nuevo tramo de la senda como en toda la zona del mazo (aparcamiento, caminos de acceso, caminos interiores, área recreativa...)
- Movimientos de tierra (limpieza y retirada de los sedimentos y tierra acumulada en la presa que conduce el agua desde la cascada hasta el mazo y de la zona superior de la cascada.)
- Reparación e impermeabilización de la presa y el *banzao*.
- Reposición de los elementos de protección exteriores (sustitución de pasarelas y barandillas, escaleras de madera y papeleras.)
- Reparación de las edificaciones (sustitución de la cubierta de la fragua y de la edificación del molino, colocación de canalón oculto, limpieza y adecuación de los espacios interiores, reposición de pavimento de tarima de madera...)
- Recuperación del conjunto etnográfico (restitución de la rueda hidráulica exterior y de las piezas del mecanismo que se encuentren en mal estado, recuperación de aquellas que puedan conservarse realizada por un artesano especialista.)
- Señalización de la ruta.
- Adecuación del área recreativa.

---

<sup>1</sup> Datos proporcionados por Luis Legaspi

El presupuesto total de la ejecución ascendería a **152.745,12 €**.<sup>2</sup> (Carbajales, 2020)

**Ruta de los Palacios:** dentro de esta ruta podemos encontrar dos casonas que, desde un punto de vista personal, podrían ser objeto de posible dinamización turística. La primera de ellas es la Casa del Rego, en Piantón. Esta casa podría convertirse en un museo a través del cual sus visitantes pudiesen conocer cómo era la vida antes en una casa típica, con una visita a través de todas sus estancias. El inconveniente que hace que sea difícil valorar su puesta en valor es que esta casa no se encuentra actualmente en venta, por lo que es muy complicado poder estimar un presupuesto. Por ello, se ha elegido la Casa de Lastra, en Vixande, como casona donde poder llevar a cabo un museo tal y como se ha comentado. Se cree que llevar a cabo este proyecto sería viable, ya que un buen ejemplo es la Casa del Marco, en San Martín de Oscos. Esta casa fue rehabilitada y hoy en día es un Centro de Interpretación de la cultura y tradiciones del pueblo. Consta de tres alturas, dentro de las cuales se distribuyen varias cuadras, la bodega, la cocina tradicional y la moderna, el horno del pan, la sala, dos alcobas, dos cuartos y el desván. Anexos al bloque principal fueron edificadas otras instalaciones: un pajar, un corredor y varias cuadras articuladas entorno a un corral cerrado, un gallinero, un telar y varios locales más, destinados a albergar aperos, herramientas y algunos oficios tradicionales, como, un taller de carpintería (Oscos, Ayuntamiento San Martín de, 2019). La adquisición de la casa por parte del Ayuntamiento costó unos 84.000 €, y el arreglo necesario para convertirla en museo se llevó a cabo gracias a una subvención de cultura de 54.000 €.<sup>3</sup>

Teniendo en cuenta estos datos, es posible hacer una aproximación del presupuesto necesario para llevar a cabo algo similar en la Casa de Lastra. Esta casona tiene una superficie de 4000m<sup>2</sup> distribuidos en tres plantas, incluyendo la capilla. La propiedad se encuentra rodeada de 10.300 m<sup>2</sup> de terreno privado. La disposición del edificio está diseñada como la forma de una herradura con un gran patio interior en el centro que cuenta con una fuente de piedra original. La planta baja consta de una cocina con elementos originales de la época, como la típica *lareira*, varias salas de recepción, comedor, oficinas y un amplio baño. También en la planta baja hay una sala donde aún se conservan varias herramientas que se utilizaban para trabajar en el campo, así como establos, un molino y demás instalaciones que permitían a la propiedad ser auto-suficiente en el pasado. En las plantas superiores hay numerosas habitaciones, todas ellas con el mobiliario de la época, bibliotecas, baños, sala de costura y un taller de carpintería. Además, numerosas paredes de la casa están decoradas con impresionantes frescos y suelos de castaño. Por último, la propiedad también consta de

---

<sup>2</sup> El resumen del presupuesto desglosado por actuaciones a llevar a cabo se encuentra en el Anexo I.

<sup>3</sup> Estos datos han sido proporcionados por el Ayuntamiento de San Martín de Oscos.

unas edificaciones muy típicas del Principado de Asturias: hórreos. (Inmobiliaria, 2021) Todo ello en su conjunto hace de esta casona un recurso turístico muy interesante, ya que se encuentra perfectamente mantenida, y solo habría que hacer alguna reforma y actualización para poder convertirla en un museo.

Según los datos de la Casa del Marco, la puesta en marcha de un Museo/Centro de Interpretación en la casona de Vixande, estaría presupuestada en **1.150.000 €** aproximadamente (la casa está en venta por 1.000.000 € (aprox.), y sirviéndonos del ejemplo de San Martín de Oscos, adecuarla para su uso turístico podría suponer unos 150.000 €, ya que en este caso el edificio tiene unas dimensiones mayores). Cabe destacar que el Ayuntamiento de Vegadeo, dada la magnitud del importe económico considerado, podría solicitar alguna ayuda o subvención para llevar a cabo el proyecto.

**Industria del cuero:** el edificio donde antiguamente se encontraba la fábrica de curtidos de Vegadeo sería un recurso muy interesante de cara a convertirlo en museo. Con el fin de ilustrar lo que se pretendería hacer se va a utilizar como ejemplo el Museo del Cuero de Allariz. Según la página de Turismo de Allariz, la Fábrica de Curtidos de la familia Nogueiras se encuentra en una edificación del siglo XVIII, de planta cuadrada y con un gran patio central. Se sitúa a la derecha del río Arnoia, al igual que en el caso de Vegadeo, y es un claro ejemplo de una industria que hizo de Allariz un importante referente en lo relacionado con el curtido de pieles. El museo se divide en dos partes: la zona dedicada a museo propiamente dicho es donde se encuentran expuestas las herramientas empleadas en este oficio (cuchillos de pelar, de escarnar, tablas, mesa de engrasar, lunetas, mazo, tenazas, aparato de rematar, etc.), lo que permite al visitante entender, junto con las explicación que se ofrecen en los paneles, todo el proceso de curtir; en la otra parte situada en el piso superior del edificio se habilitó un taller en el cual se trabaja el cuero a manos de un artesano, para que los visitantes lo puedan ver en vivo, así como un aula en la cual se desarrollan cursos de artesanía organizados por el propio museo (Xunta de Galicia, s.f.). Todo esto sería viable hacerlo en la “Casa del Campo” ya que cuenta con las dimensiones apropiadas y el resultado sería un museo a través del cual dar a conocer a los visitantes como se desempeñaba este oficio, en este caso, en la parte occidental del Principado de Asturias. Aunque sí que se incluye en el PDT como propuesta de recurso turístico, no es posible incluirlo en el presupuesto general, ya que no se sabe el precio por el cual se vende la propiedad, ni hay ningún informe hecho sobre el presupuesto que habría que destinar a la rehabilitación y adecuación del inmueble.

**Ría del Eo:** a través del Proyecto de Restauración y Ordenación de la Marisma de Vegadeo se pretende realizar varias mejoras medioambientales, y entre las más destacables

se encuentran: la retirada de rellenos en el área de actuación, la rehabilitación de canales de marea en la zona de marisma recuperada, enlazándolos con los canales existentes, la restauración de la zona de marisma recuperada, mediante la disposición de isletas y depresiones fangosas, la creación de una pantalla arbórea que elimine impactos visuales desde los itinerarios peatonales que se crean, así como la retirada de plantas invasoras. Las actuaciones básicas que se incluyen en el Proyecto son las siguientes:

- Llevar a cabo demoliciones de todas aquellas edificaciones ubicadas en la traza de los itinerarios peatonales, o en cualquiera de las áreas de regeneración de marisma previstas. Además de contribuir a la recuperación de la marisma, esto dotaría a Vegadeo de mayor belleza y atractivo, ya que a día de hoy estas edificaciones hacen que el paisaje luzca con aspecto de abandono y dejadez.
- Ejecutar dos itinerarios peatonales.
- Llevar a cabo una restauración de la marisma propiamente dicha mediante actuaciones que se engloban en dos grupos: rehabilitación de canales de marea y restauración de la zona de marisma.
- La señalización de la zona, que se divide en paneles informativos y flechas de orientación.
- Y demás actuaciones que por su especificidad o puntualidad no son susceptibles de figurar en un apartado propio. Se incluyen aquí actuaciones como, por ejemplo, partida alzada a justificar para reubicación de postes de línea eléctrica de baja tensión ubicada sobre la marisma y/o partida alzada a justificar para restauración de restos arqueológicos que pudieran hallarse en el transcurso de las obras.

Lo que se pretende a través de este proyecto es salvaguardar el ecosistema tan singular con el que cuenta Vegadeo, siempre procurando que tenga el mínimo impacto ambiental en el entorno del ámbito de actuación. Por ello, se han tenido en cuenta las directrices emanadas de la Demarcación de Costas en Asturias. El apartado 4.6 de la memoria del Proyecto trata sobre los presupuestos de la ejecución de la obra. Dichos presupuestos son:

- Presupuesto de Ejecución Material: 651.901,17 €.
- Presupuesto de Licitación SIN IVA: 801.838,44 €.
- El 16% en concepto de IVA del Presupuesto Base de Licitación: 128.294,15 €.
- Presupuesto de Licitación (CON IVA): 930.132,59 €.
- Presupuesto para Conocimiento de la Administración: 1.192.884,86 €.

**TOTAL PRESUPUESTO: 2.774.918,62 €.**<sup>4</sup> (Asistencia Técnica Inmasa S.L, 2009)

---

<sup>4</sup> El resumen del presupuesto desglosado se encuentra en el Anexo II.

## **6. ANÁLISIS DE DATOS DE CONCEJOS PRÓXIMOS**

A lo largo de este apartado se llevará a cabo un análisis de los resultados generales que elabora cada año la Oficina de Turismo del concejo de Taramundi. Se ha querido tener en cuenta este concejo ya que cuenta en su oferta turística con recursos similares a los que se proponen en el presente PDT. A través de estos datos será más fácil definir el perfil del posible turista que visitará el concejo de Vegadeo y sus intereses, además de tener una idea de los aspectos que podrían intentar mejorar en la Oficina de Turismo según las consultas realizadas.

### **6.1. TARAMUNDI**

Según el informe general del año 2019 (Informe General, 2019), en la Oficina de Turismo de Taramundi se atendieron un total de 23.628 personas, la mayoría de ellas en mostrador. Cabe destacar, que 16.516 consultas del total tuvieron lugar durante el periodo estival. En cuanto al perfil de las visitas, para el 92,8% de los consultantes fue la primera vez que visitaban el concejo, mientras que el restante 7,2% ya había visitado Taramundi en anteriores ocasiones. La mayoría de los visitantes solo se acercó a Taramundi durante un día sin realizar pernoctación. De aquellos que sí la realizaron, la duración media de la estancia fue de 2 o 3 días. Según la procedencia de los visitantes, 22.820 fueron nacionales, siendo Asturias, Andalucía, Aragón y Castilla La Mancha los lugares de procedencia más repetidos. En cuanto a los visitantes internacionales, hubo un total de 808, ocupando los primeros puestos Francia, Argentina y Reino Unido.

Las consultas vía e-mail o teléfono principalmente buscan información sobre alojamientos y los recursos turísticos del municipio, haciendo hincapié en los museísticos. En la propia Oficina de Turismo, las consultas más frecuentes tienen que ver con rutas de senderismo, visitas a talleres artesanales o la quesería. Otra consulta muy frecuente es dónde comer y cuáles son los platos típicos de la zona. Los visitantes se interesan también por la Comarca Oscos-Eo, además de la costa lucense, destacando en este caso, el horario de las mareas para poder visitar la playa de Las Catedrales. Para tal fin, la OIT de Taramundi elabora tablas de bajamares trimestrales. A nivel provincial, los visitantes solicitan información sobre el Parque Histórico del Navia y la Comarca Vaqueira (museos, rutas). Por último, también se facilita información sobre las principales carreteras, empresas de transporte público y Turismo Activo.

Habiendo hecho este breve análisis, la Oficina de Turismo de Vegadeo podría esperar que acudiesen a la misma, sobre todo visitantes de procedencia nacional y la gran mayoría en el periodo estival. Además, las consultas que previsiblemente más harían los visitantes estarían relacionadas con alojamientos turísticos del concejo, los principales recursos turísticos que posee. En resumen, todo ello hace indicar a la OIT de Vegadeo que deberá

tener información disponible no solo del concejo, sino también de la Comarca en la que se encuentra, la Comarca Vaqueira y el Parque Histórico de Navia y los concejos más próximos de la Comunidad vecina, Galicia. Una forma fácil de proporcionar toda esta información es a través de folletos, de los cuales se distribuyeron en el 2019 en Taramundi 11.757. Dentro del programa de actuación que se propone en el subapartado 7.2, una de las actuaciones a llevar a cabo es la elaboración y difusión de folletos, algo que, según el Informe General analizado, es totalmente necesario.

## **7. PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA PARA VEGADEO**

Con el fin de mejorar la oferta turística de un concejo debe existir un plan que defina las estrategias a seguir y que marque el camino por el que avanzar, para así cumplir con las demandas de la propia población del lugar y también de todos los visitantes que acudan al concejo.

A lo largo de este apartado se llevará a cabo el PDT basado en la actuación del Ayuntamiento de Vegadeo hacia el desarrollo de infraestructuras y/o la ejecución de proyectos que pueden tener un alto interés turístico, según el análisis realizado en apartados anteriores. Primero estableceremos los objetivos que se pretenden alcanzar a través del plan para, a continuación, explicar con más detalle el programa de actuación que se pretende llevar a cabo. Por último y para concluir el apartado, se hará una aproximación al presupuesto general de la actuación.

### **7.1. OBJETIVOS DEL PLAN**

El objetivo principal de este proyecto radica en la elaboración de un plan de gestión turística para el concejo de Vegadeo, a través del cual, una vez realizado un estudio del entorno en el que se encuentra el concejo, la gestión actual del turismo, los principales recursos turísticos con los que cuenta y del tipo de turismo que se podría dar en la zona, se consiga aumentar la demanda turística, y el Ayuntamiento sea capaz de ofrecer un turismo de calidad.

Es necesario determinar los objetivos del propio PDT, ya que de este modo se podrá crear un modelo turístico coherente y de calidad para poder aplicarlo en un futuro. No solo se van a considerar los elementos que se pretenden introducir para mejorar el destino, también se tendrán en cuenta los factores existentes en el mismo e interrelacionarlos para obtener primero los objetivos y luego, a través de la ejecución del plan, los efectos deseados.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Aumentar la calidad de la oferta turística del destino.
- Recuperar un entorno de gran valor cultural y ambiental.
- Mejorar el medio urbano y natural del concejo.



- Puesta en valor de los recursos turísticos que a día de hoy no están siendo explotados turísticamente.
- Creación de nuevos productos.
- Debido al creciente impacto de las redes sociales e Internet en la población, se pretende mejorar la difusión del concejo a través de estas vías de comunicación.

## 7.2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Para poder alcanzar el conjunto de objetivos generales anteriormente mencionados, las líneas estratégicas se estructurarán en cuatro programas y acciones concretas.

### 1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

- **Objetivos:** la difusión de información se puede definir como un proceso mediante el cual se transmite al usuario la información que necesita o facilitar a éste su obtención (Castillo, 2004-2005). A través de este programa se pretende difundir información entre los posibles visitantes del concejo, de manera que puedan disponer de, en este caso, folletos donde encuentren explicadas las actividades que pueden desarrollar en el concejo de Vegadeo, su historia, los recursos turísticos con los que cuenta, horarios, etc., o puedan acercarse y conocer más de cerca y con detalle cómo se desarrolla el turismo en Vegadeo a través de las redes sociales.
- **Acciones:** mejora de la página web de Vegadeo y la difusión del concejo a través de redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook) y difusión de folletos informativos.
- **Presupuesto:** Véase Tabla 7.1

**Tabla 7.1: Programa de información y difusión**

Acción	Mejora de la página web	Difusión del concejo a través de redes sociales	Diseño, elaboración y difusión de folletos informativos
<b>Personal encargado</b>	Contratación de profesionales especializados en la creación de páginas web.	Personal de la OIT.	Personal de la OIT a través de <i>canva.com</i> y <i>360imprimir.es</i>
<b>Presupuesto</b>	Según Max Camuñas (Camuñas, 2019), el precio de una página web completa, totalmente profesional y contando con expertos para cada apartado (diseño web, fotografías, textos legales...) es de <b>2.110 €</b> .	Incluido en el programa 3.	El precio de impresión de 8.000 trípticos es de <b>250 €</b> aprox.
<b>Duración previsible de la ejecución de la acción</b>	Actualización anualmente.	Diariamente/semanalmente.	Dependiendo de la necesidad de actualización de la información o de la demanda de folletos, la actualización se hará anualmente o cada dos años.

*Fuente: elaboración propia*

### 2. PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE RECURSOS TURÍSTICOS

- **Objetivos:** a través de este programa se pretende poner en valor algunos de los recursos turísticos con los que cuenta el concejo de Vegadeo y así poder dinamizar el territorio y ofrecer una oferta turística de calidad.
- **Acciones:** acondicionamiento de rutas y senderos ya existentes (Senda de la Ría del Eo, Ruta del Estraperlo), apoyo a las actividades o eventos llevadas a cabo por asociaciones o empresas privadas del concejo y divulgación de información sobre establecimientos (restaurantes, bares, hoteles, apartamentos...) a través de redes sociales, folletos informativos, etc. y adecuación de los recursos turísticos mencionados en el apartado 5.2.
- **Presupuesto:** Véase Tabla 7.2

**Tabla 7.2: Programa de puesta en valor de recursos turísticos**

<b>Acción</b>	Acondicionamiento de rutas y senderos	Apoyo a actividades y establecimientos	Adecuación de recursos turísticos
<b>Personal encargado</b>	Personal encargado de estas tareas en el Ayuntamiento de Vegadeo.	A través de las redes sociales y página web (personal OIT)	Ayuntamiento de Vegadeo.
<b>Presupuesto</b>	El Ayuntamiento ya incurre en este gasto (salario del personal) actualmente por lo que no se indicará en el presupuesto general del PDT.	Incluido en el programa 3.	<b>4.077.663,74 €.</b>
<b>Duración previsible de la ejecución de la acción</b>	Mensualmente.	Diariamente/semanalmente.	Cada proyecto tendrá establecido un periodo concreto de ejecución según la obra a realizar.

**Fuente: elaboración propia**

### **3. PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

- **Objetivos:** contratación de personal para ocupar los puestos de trabajo que requiere la puesta en marcha de los recursos turísticos en el Mazo de Meredo, el Museo del Cuero “Casa de Campo”, la Casona de Vixande y, por otro lado, la Oficina de Turismo de Vegadeo.
- **Acciones:** contratar a tres personas para la atención al público en los establecimientos anteriormente citados. Ya que el Ayuntamiento de Vegadeo cuenta con un presupuesto ajustado y la contratación anual de personal para la Oficina de Turismo se lleva a cabo a través de un convenio con la Asociación de Comerciantes de Vegadeo (ASCOVE), se pretende, a través del presente PDT, contratar a tres personas para que se distribuyan de la siguiente forma: una persona estará diariamente en horario de mañana y tarde en la OIT, otra persona realizará visitas guiadas en el Mazo de Meredo también en horarios de mañana y tarde, y la persona restante lo hará en el Museo del Cuero “Casa de Campo” y la Casona de Vixande en

horarios de mañana y tarde (ej.: una semana se harán visitas por la mañana en el Museo y por la tarde en la Casona y la siguiente semana será al revés). Como las personas contratadas contarán con el mismo perfil profesional, se podrán rotar como se considere oportuno para cubrir toda la oferta, con una jornada de 40 horas semanales.

- Presupuesto: Véase Tabla 7.3

**Tabla 7.3: Programa de contratación de personal**

Acción	Contratación de personal
<b>Personal encargado</b>	Ayuntamiento de Vegadeo según Convenio firmado con ASCOVE
<b>Presupuesto</b>	1.385 € (salario bruto mensual) <sup>5</sup> x 3= 4.155 €. <b>4.155 € x 12 meses= 49. 860 €</b>
<b>Duración previsible de la ejecución de la acción</b>	Anualmente.

*Fuente: elaboración propia*

#### 4. PROGRAMA DE CALIDAD Y MANTENIMIENTO

- Objetivos: a través de este programa se pretende llevar a cabo un estudio periódico de la calidad de los servicios que ofrece el concejo en materia turística. Se podrá analizar la posibilidad de mejorar y hacer frente a los puntos débiles y aprovechar cada vez más los puntos fuertes. Esto conllevará a una mejora continua de los servicios. La calidad que perciban los visitantes dependerá mucho del estado en el que se encuentren los recursos turísticos, por lo que a través de este programa también se pretende llevar a cabo un mantenimiento regular que permita una mejor conservación de los bienes.
- Acciones: encargar al personal del propio Ayuntamiento tareas relacionadas con el mantenimiento y la conservación de los recursos turísticos y al personal de la OIT la elaboración de encuestas de calidad (escala servqual) y la difusión de las mismas entre un número establecido de visitantes.
- Presupuesto: Véase Tabla 7.4

**Tabla 7.4: Programa de calidad y mantenimiento**

Acción	Conservación y mantenimiento	Elaboración y difusión de encuestas de calidad
<b>Personal encargado</b>	Personal encargado de estas tareas en el Ayuntamiento de Vegadeo.	Personal de la OIT.
<b>Presupuesto</b>	El Ayuntamiento ya incurre en este gasto (salario del personal) actualmente por lo que no se indicará en el presupuesto general del PDT.	Incluido en el programa 3.

<sup>5</sup> Dato proporcionado por Asociación de Comerciantes de Vegadeo (ASCOVE) según Convenio.

<b>Duración previsible de la ejecución de la acción</b>	Lo necesario para poder garantizar la conservación y mantenimiento de los bienes y servicios (depende de la naturaleza del recurso turístico)	Trimestralmente.
---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

*Fuente: elaboración propia*

### **7.3. PRESUPUESTO GENERAL DE LA ACTUACIÓN**

El presupuesto general destinado a la ejecución del Plan de Dinamización Turística elaborado ascendería a **4.129.883,74 €**.

Como el Ayuntamiento dispone de un presupuesto limitado tal y como hemos visto, a continuación, se indican algunas ayudas y subvenciones.

Tal y como indica la RAE (Real Academia Española) una subvención es una “ayuda económica que se da a una persona o institución para que realice una actividad considerada de interés general.” (RAE, 2021) El Ayuntamiento de Vegadeo podría apoyarse en ayudas tanto de ámbito estatal, como autonómico. El Principado de Asturias suele otorgar a los Ayuntamientos, sobre todo de pequeños concejos, ayudas y subvenciones para llevar a cabo diferentes acciones vinculadas con el turismo. Algunas de ellas se encuentran recopiladas a continuación.

#### **ÁMBITO ESTATAL:**

- **Líneas de crédito para la renovación de infraestructuras turísticas** (Gobierno de España. Ministerio de Industria, s.f.): en el año 2015 se crea el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), el cual tiene como finalidad principal dar apoyo financiero a los planes de renovación y modernización integral de destinos turísticos del litoral español, llevados a cabo mediante la iniciativa tanto de Administraciones como de empresas del sector privado. Así, su objetivo principal es la mejora de destinos turísticos a través de la rehabilitación de equipamientos y entornos urbanos y naturales. En las diversas convocatorias de préstamos realizadas hasta el momento desde 2005, se han otorgado un total de 204 préstamos, por un importe global de 492 millones de euros. En la tabla 7.5, se puede observar los préstamos realizados a cargo del FOMIT al Principado de Asturias en los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2010:

*Tabla 7.5: Préstamos a cargo del FOMIT al Principado de Asturias*

CCAA/ Año	2005	2006	2007	2008	2010
Asturias	<b>2.134.689,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.618.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno de España, Ministerio de Industria*

## ÁMBITO AUTONÓMICO:

- **Subvenciones a Entidades Locales. Desarrollo turístico** (Gobierno del Principado de Asturias, s.f.)
  - **Subvención a entidades locales para la financiación de los gastos de personal de las oficinas de información turística:** aunque en la actualidad Vegadeo ya cuenta con una Oficina de Información Turística en estado activo, no se encuentra abierta al público todo el año, por lo que podría ser interesante contar con esta subvención para la financiación de los gastos de personal, y así tener la posibilidad de mantener la OIT abierta durante todo el año, o por lo menos no solo en los meses de verano. Con el PDT que se pretende desarrollar, uno de los objetivos del mismo es incrementar la llegada de turistas al concejo en diversas épocas, por lo que la OIT sería todavía más necesaria.
  - **Subvención a entidades locales para el apoyo a actividades de interés turístico:** esta segunda ayuda estaría destinada a la subvención a entidades locales, en este caso, Vegadeo, para el apoyo a actividades de interés turístico. Más concretamente, su finalidad sería obtener ayudas económicas para la realización de determinados proyectos o actividades que impulsen el desarrollo turístico del concejo.
  - **Subvención a entidades locales para el apoyo a la transformación en destinos turísticos inteligentes:** el turismo a día de hoy se encuentra muy ligado a las TIC, por lo que a través del PDT también se pretende que, poco a poco, y dentro de sus posibilidades, Vegadeo se vaya convirtiendo en un destino turístico inteligente. A través de esta subvención, se podrían obtener ayudas económicas para apoyar ese proceso de transformación, potenciando el empleo de las TIC para conseguir optimizar la experiencia turística y mejorar la competitividad del destino.

## OTRAS:

- **REACTIVATUR** (Gobierno de España. Ministerio de Industria Comercio y Turismo, s.f.): se trata de una plataforma de la Secretaría de Estado de turismo a través de la cual localizar ayudas destinadas a reactivar el sector turístico. Para el caso del Principado de Asturias, una ayuda interesante podría ser la siguiente: “Línea de crédito de 5 millones de euros para empresas turísticas.”

A lo largo del presente trabajo se analizarán los recursos turísticos posible objeto de dinamización, algunos de los cuales son privados, por lo que su puesta en valor podría llevarse a cabo por parte de una empresa privada, a las cuales va destinada esta

ayuda, siempre y cuando tengan menos de 20 empleados. En este caso, esta línea de crédito concedería préstamos al 1,5% de interés, en cuantías de 5.000€ a 20.000€ haciéndose cargo el Principado de Asturias de los gastos de apertura, cancelación y la comisión de aval.

- **Programa de Desarrollo Rural (FEADER)** (Gobierno del Principado de Asturias, s.f.)
  - **Ayudas LEADER 2014-2020:** se trata de un conjunto de ayudas gestionadas por Grupos de Acción Local bajo la medida 19 “Apoyo para el desarrollo local en el marco del LEADER (DLP, Desarrollo Local Participativo) del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020. El LEADER es un instrumento integrado a nivel local que contribuye al desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales. La aplicación de estrategias de desarrollo local LEADER refuerza la coherencia territorial y contribuye al desarrollo sostenible a largo plazo. Según la estrategia LEADER Oscos-Eo 2014/2020, se destinó una prima a la “creación de empresas no agrícolas”. Concretamente se señala que se dirigirá a empresas de turismo, de servicios a la población y de servicios a las empresas. Además, en otro apartado, se habla de “inversiones en actividades no agrícolas”. También se dirigió a empresas relacionadas con la artesanía (...), empresas de turismo rural, empresas comerciales y de servicios a la población y empresas de construcción y rehabilitación de edificios.

Todo ello en conjunto, hace que parezca de especial interés este programa ya que, aunque no esté destinado directamente al turismo, si ayuda y fomenta la creación de empresas relacionadas con este sector.

## 8. CONCLUSIONES

Tal y como se había anticipado, el presente Trabajo Fin de Grado tenía por objetivo elaborar un Plan de Dinamización Turística para el concejo de Vegadeo que permitiese incrementar su demanda y brindar al visitante una oferta turística de calidad.

El turismo como actividad económica merece especial atención ya que se trata de uno de los sectores que más riqueza aporta a la economía española. En concreto, el Principado de Asturias recibió en 2019 un 1,6% más de visitantes y un 3,7% más de pernoctaciones que en el año anterior. En términos económicos, el sector turístico aportó en 2020 un total de 48.643 empleos y una participación en el Valor Añadido Bruto (VAB) del 10,7%.

Debido a su relevancia, se ha querido realizar un análisis del concejo de Vegadeo para conocer en detalle sus datos físicos, geográficos y demográficos más relevantes, así como las principales actividades económicas, sus servicios e infraestructuras. Asimismo, se han

expuesto cada uno de los recursos turísticos más importantes del concejo, y ha sido posible deducir que posee varios que podrían ser un reclamo turístico. Vegadeo alberga un patrimonio industrial, cultural y natural muy amplio, por lo que es muy importante velar por su conservación y buen uso a través de planes como este. Igualmente, se ha podido comprobar que Vegadeo dispondría de los recursos económicos necesarios para poder emprender el PDT, ya que, aunque cuenta con un presupuesto limitado, existen ciertas ayudas y subvenciones que podrían ayudar a la hora de iniciar la ejecución del plan. En cuanto a turismo se refiere, es muy importante que los visitantes perciban el servicio como de calidad. Por ello, se han querido tener en cuenta las consultas que realizan los visitantes en la OIT de Taramundi. Esto ayudará a anticiparse a esos posibles requerimientos por parte de los visitantes, para poder ofrecerles un servicio final de alta calidad, cumpliendo así sus expectativas.

A través de un plan como el que se ha diseñado, el concejo de Vegadeo podría convertirse en un destino turístico importante a nivel regional al igual que los concejos próximos, lo que supondría un efecto muy positivo para todos, ya que al tratarse de una comarca conjunta (Río Eo, Oscos e Terras de Burón) todos los visitantes que acudan a Vegadeo irán también a Santa Eulalia de Oscos, Castropol o Taramundi, entre otros.

No se debe olvidar que se está hablando de un Ayuntamiento de un concejo pequeño, por lo que siempre habrá limitaciones a la hora de llevar a cabo proyectos como este. Por ello, la ejecución del plan dependerá de las posibilidades del propio concejo, por lo que se puede establecer un horizonte temporal de largo plazo para su desarrollo. Quizás el próximo año se pueda llevar a cabo parte del plan y en los próximos años llevarlo a cabo en su totalidad.

Cabe destacar, que, con la realización del trabajo, he podido utilizar, reforzar y ampliar competencias como: capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico, convertir un problema específico en objeto de investigación, evaluar los potenciales turísticos y el análisis de su explotación, identificar espacios y destinos turísticos, detectar necesidades de planificación de infraestructuras turística, entre otras.

Por último, y para concluir, me gustaría mostrar mi agradecimiento a César Mourelle (alcalde de Vegadeo), Marta Seijo y Rocío Fernández (responsables de la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Vegadeo), J. Antonio Pasarón (gerente de ASCOVE), la OIT de Taramundi, Inés Gil (ADL), Luis Legaspi (encargado de Os Teixois), Pedro Álvarez (alcalde de San Martín de Oscos), César Villabril (alcalde de Taramundi), Víctor Lorigo (alcalde de Santa Eulalia de Oscos) y Abel Lastra (alcalde de Villanueva de Oscos), por facilitarme información necesaria para la elaboración del trabajo y brindarme su total disponibilidad y ayuda.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### ➤ LEGISLACIÓN

Ley 7/2001, de 22 de junio, de Turismo. (B.O.E. nº. 203, de 24 de diciembre).

Decreto 166/2014, de 29 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Ría del Eo. (B.O.P.A. nº. 3, de 5 de enero).

Decreto 38/1994, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en el Principado de Asturias. (B.O.P.A. nº. 152, de 2 de julio).

### ➤ LIBROS

Oliveros, L. C. (2020). *Dos siglos, historias mil: cronología temática de Vegadeo y su concejo (1820-2000)*. España: Trabe.

### ➤ MATERIAL DOCENTE EN LÍNEA

Castillo, L. (2004-2005). *Tema 6: Difusión de la información*. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://www.uv.es/macass/T6.pdf>

### ➤ TRABAJOS ACADÉMICOS

Espí, S. B. (2013). Plan de Dinamización Turística para el Municipio de Millares (Valencia). *Trabajo Fin de Grado*. Recuperado el 10 de junio de 2021, de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/19158/PROYECTO.pdf?seque>

García, J. A. (2012). *Propuesta de dinamización turística de la comunidad Zapote de Picachos, municipio de Tapic, Nayarit, a través de un proyecto etnoturístico*. Tepic, Nayarit: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso.

### ➤ ARTÍCULOS DE PRENSA EN LÍNEA

Busto, F. d. (28 de agosto de 2020). *La cultura y la naturaleza vertebran el nuevo plan de dinamización turística*. Recuperado el 1 de marzo de 2021, de El Comercio: <https://www.elcomercio.es/aviles/cultura-naturaleza-vertebran-20200828000430-ntvo.html>

Cascudo, T. (13 de diciembre de 2020). *Un viaje al Vegadeo de hace dos siglos*. Recuperado el 24 de junio de 2021, de La Nueva España: <https://www.lne.es/occidente/2020/12/13/viaje-vegadeo-siglos-26242914.html>

Cascudo, T. (4 de febrero de 2021). *La Casa de Graña busca nuevos dueños*. Recuperado el 24 de junio de 2021, de La Nueva España: <https://www.lne.es/occidente/2021/02/04/casa-grana-busca-nuevos-duenos-33929595.html>

Inguanzo, A. (15 de octubre de 2011). *Turismo da su respaldo al Plan de Dinamización Turística del Sueve*. Recuperado el 2 de marzo de 2021, de El Comercio: <https://www.elcomercio.es/v/20111015/oriente/turismo-respaldo-plan-dinamizacion-20111015.html>



La Voz de Asturias. (31 de enero de 2020). *Asturias se asoma a un nuevo hito turístico: los 2,5 millones de viajeros*. Recuperado el 18 de junio de 2021, de La Voz de Asturias: <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2020/01/30/asturias-asoma-nuevo-hito-turistico-25-millones-viajeros/00031580392509445438459.htm>

La Voz de Galicia. (16 de febrero de 2002). *Vegadeo proyecta convertir en museo la antigua fábrica de curtidos de la villa*. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de La Voz de Galicia: [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/amarina/2002/02/16/vegadeo-proyecta-convertir-museo-antigua-fabrica-curtidos-villa/0003\\_964983.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/amarina/2002/02/16/vegadeo-proyecta-convertir-museo-antigua-fabrica-curtidos-villa/0003_964983.htm)

R.P. (1 de octubre de 2020). *Asturias, de récord: registra los mejores datos turísticos de España*. Recuperado el 13 de febrero de 2021, de El Preferente: <https://www.preferente.com/noticias-turismo-destinos/asturias-de-record-ha-registrado-los-mejores-datos-turisticos-de-espana-303818.html>

Suárez, R. (12 de diciembre de 2020). *Vegadeo aprueba sus cuentas para 2021 con inversiones centradas en la zona rural*. Recuperado el 10 de junio de 2021, de El Comercio: <https://www.elcomercio.es/asturias/occidente/vegadeo-aprueba-cuentas-20201212012956-ntvo.html>

#### ➤ **ARTÍCULOS DE REVISTA EN LÍNEA**

Martínez, M. S. (2014). La senda escultórica de los 12 puentes de Vegadeo (Asturias): intervención y/o apropiación del lugar. *NORBA, Revista de Arte*, 273-297. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de [http://dehesa.unex.es/bitstream/10662/5866/1/0213-2214\\_34\\_273.pdf](http://dehesa.unex.es/bitstream/10662/5866/1/0213-2214_34_273.pdf)

San Julián, J. J. (2009). El Kiosco De La Música Del Parque De Medal. *Ría del Eo*, Patrimonio. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://www.riadeleo.com/patrimonio/item/2515-el-kiosco-de-la-musica-del-parque-de-medal.html>

#### ➤ **INFORMES**

Asistencia Técnica Inmasa S.L. (2009). *Proyecto de restauración y ordenación de la marisma de Vegadeo (Asturias)*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Recuperado el 15 de junio de 2021

Carbajales, R. F. (2020). *Informe previo para la creación de la Ruta del Hierro, vinculada a la Mina de Montealegre y la recuperación del Mazo de Meredo*. Vegadeo: Oficina Técnica Municipal. Recuperado el 17 de junio de 2021

(2019). *Informe General*. Taramundi: Oficina de Información Turística. Recuperado el 19 de junio de 2021

#### ➤ **PÁGINAS WEB**

Alba, D., & Portilla, X. (s.f.). *Que femos*. Recuperado el 7 de junio de 2021, de <https://quefemos.com/>

- Ayuntamiento de Vegadeo. (s.f.). *Ayuntamiento de Vegadeo: Turismo*. Recuperado el 5 de junio de 2021, de <https://www.vegadeo.es/turismo>
- Braña, A. (27 de junio de 2015). *La caja de música*. Recuperado el 24 de junio de 2021, de <https://asturiaspordescubrir.com/articulos/la-caja-de-musica/>
- Busto, F. d. (28 de agosto de 2020). *La cultura y la naturaleza vertebran el nuevo plan de dinamización turística*. Recuperado el 1 de marzo de 2021, de El Comercio: <https://www.elcomercio.es/aviles/cultura-naturaleza-vertebran-20200828000430-ntvo.html>
- Calderon, W. A. (6 de febrero de 2017). *Qué es la planificación estratégica del turismo*. Recuperado el 2 de marzo de 2021, de <https://www.entornoturistico.com/que-es-la-planificacion-estrategica-del-turismo/#:~:text=La%20planificaci%C3%B3n%20tur%C3%ADstica%20constituye%20un,satisfacci%C3%B3n%20de%20la%20demanda%20tur%C3%ADstica%2C>
- Camuñas, M. (21 de mayo de 2019). *¿Cuánto cuesta una página web? Análisis de todos los costes de un sitio web*. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://www.maxcf.es/cuanto-cuesta-una-pagina-web/>
- CEDER Oscos-Eo. (s.f.). *Rutas Senderismo*. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <http://www.oscos-eo.net/rutas-senderismo/-/publicador/senda-de-la-ria-del-eo-vegadeo-/WZGguvuM3iTj>
- Colina, J. M. (2021). *El concepto del producto turístico*. Recuperado el 5 de marzo de 2021, de [https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-09/semana2/Mercadeo\\_Turistico\\_-\\_LS2.2.\\_Concepto\\_de\\_Producto\\_Turistico.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-09/semana2/Mercadeo_Turistico_-_LS2.2._Concepto_de_Producto_Turistico.pdf)
- Concejos, Federación Asturiana de. (s.f.). *Vegadeo*. Recuperado el 14 de marzo de 2021, de <https://www.facc.info/?p=471>
- Fusión Asturias. (2019). *Nuevos espacios en A Veiga. Fusión Asturias*. Recuperado el 29 de mayo de 2021, de <https://fusionasturias.com/concejos/vegadeo/nuevos-espacios-en-a-veiga.htm>
- Gobierno de España. Ministerio de Industria Comercio y Turismo. (s.f.). *REACTIVATUR*. Recuperado el 12 de junio de 2021, de <https://www.reactivatur.es/es/listado-de-ayudas-de-asturias/>
- Gobierno de España. Ministerio de Industria, C. y. (s.f.). *Planes de "Dinamización": Desarrollo y sostenibilidad*. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <https://turismo.gob.es/desarrollo-sostenibilidad/patrimonio-cultural/Paginas/planes-dinamizacion.aspx>
- Gobierno del Principado de Asturias. (s.f.). *Ayudas a Entidades locales, Pymes turísticas, promotores y jóvenes*. Recuperado el 12 de junio de 2021, de <https://www.asturias.es/>

Gobierno del Principado de Asturias. (s.f.). *Programa de Desarrollo Rural (FEADER)*. Recuperado el 10 de abril de 2021, de <https://www.asturias.es/>

Gobierno del Principado de Asturias. (s.f.). *Red Ambiental de Asturias: Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias (RRENPA)*. Recuperado el 22 de mayo de 2021, de <https://www0.asturias.es/portal/site/medioambiente>

INE. (2020). *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado el 28 de abril de 2021, de <https://www.ine.es/>

Inmobiliaria, A. A. (2021). Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://www.aldeasabandonadas.com/venta-de-pazos-y-casas-de-luxe/65-venta-de-pazos-y-casas-senoriales-asturias/439-casa-palacio-de-lujovegadeoasturiascon-1-ha-de-terreno-.html?jij=1623967674554>

lamadreñacaleyera. (8 de septiembre de 2014). *Asturgeoğrafic*. Recuperado el 24 de junio de 2021, de <https://asturgeoğrafic.blogspot.com/2014/09/crucero-de-paramios.html>

Neto, A. P., & Lohmann, G. (2012). *Teoría del Turismo. Conceptos, modelos y sistemas*. . México: Trillas. Recuperado el 10 de Febrero de 2021, de <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/06/Teor%C3%ADa-del-Turismo-Conceptos-modelos-y-sistemas-de-Panosso-PDF.pdf>

ORT. (10 de diciembre de 2020). *El ayuntamiento de Vegadeo aprueba su Presupuesto para 2021*. Recuperado el 10 de junio de 2021, de <https://ort-ort.com/2020/12/el-ayuntamiento-de-vegadeo-aprueba-su-presupuesto-para-2021/>

Oscos, Ayuntamiento San Martín de. (2019). *Casa del Marco: Museo de la casa campesina*. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://www.sanmartindeoscos.es/casa-del-marco>

Plata, F. D. (1 de febrero de 2016). *Cinco beneficios de la planificación turística*. Recuperado el 12 de febrero de 2021, de <https://felicianodejesus.wordpress.com/2016/02/01/cinco-beneficios-de-la-planificacion-turistica/>

RAE. (2021). *Real Academia Española*. Recuperado el 10 de abril de 2021, de <https://www.rae.es/>

RTPA. (3 de febrero de 2020). *Vegadeo, la historia de un concejo marcado por las riadas*. Recuperado el 14 de marzo de 2021, de Concejo a concejo: [https://www.rtpa.es/noticias-asturias:Vegadeo,-la-historia-de-un-concejo-marcado-por-las-riadas\\_111580726797.html](https://www.rtpa.es/noticias-asturias:Vegadeo,-la-historia-de-un-concejo-marcado-por-las-riadas_111580726797.html)

S.A.U., S. P. (s.f.). *Legislación Principado de Asturias*. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <https://www.turismoasturias.es/web/infoasturiasempresas/legislacion>

Staff, E. T. (25 de julio de 2015). *Los 6 elementos del sistema turístico*. Recuperado el 10 de abril de 2021, de <https://www.entornoturistico.com/los-6-elementos-del-sistema-turistico/>

- Suárez, R. (2020 de diciembre de 2020). *Vegadeo aprueba sus cuentas para 2021 con inversiones centradas en la zona rural*. Recuperado el 10 de junio de 2021, de El Comercio: <https://www.elcomercio.es/asturias/occidente/vegadeo-aprueba-cuentas-20201212012956-ntvo.html>
- T.C. (12 de diciembre de 2019). *Vegadeo lanza una campaña para dar a conocer el concejo*. Recuperado el 7 de junio de 2021, de La Nueva España: <https://www.lne.es/occidente/2019/12/17/vegadeo-lanza-campana-dar-conocer-20430430.html>
- Todocolección. (s.f.). *Asturias Vegadeo Iglesia Parroquial*. Recuperado el 24 de junio de 2021, de <https://www.todocoleccion.net/postales-asturias/asturias-vegadeo-iglesia-parroquial-ed-casa-cesaragugusta-postal-fotografica-sin-circular~x191524097>
- Tributaria, A. (2018). *Posicionamiento de los municipios mayores de 1.000 habitantes por Renta bruta media*. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos\\_Comunes/La\\_Agencia\\_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpfmunicipios/2018/jrubik7fe28e5d4daeab97eaf47efe29f0716914ab405e.html](https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpfmunicipios/2018/jrubik7fe28e5d4daeab97eaf47efe29f0716914ab405e.html)
- Turismo Asturias. (30 de enero de 2020). *Los datos del INE ratifican que Asturias superó todos sus registros turísticos en 2019*. Recuperado el 5 de marzo de 2021, de [https://www.turismoasturias.es/web/infoasturiasempresas/actualidad/noticia-detalle/-/publicador/los-datos-del-ine-ratifican-que-asturias-supero-todos-sus-registros-turisticos-en-2019/v50XEn9ZyCVM?p\\_p\\_auth=R7WD74wq](https://www.turismoasturias.es/web/infoasturiasempresas/actualidad/noticia-detalle/-/publicador/los-datos-del-ine-ratifican-que-asturias-supero-todos-sus-registros-turisticos-en-2019/v50XEn9ZyCVM?p_p_auth=R7WD74wq)
- Turismo Asturias. (s.f.). *El Camino de la Costa*. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://www.turismoasturias.es/camino-de-santiago/camino-costa>
- Turismo Asturias. (s.f.). *Ría del Eo*. Recuperado el 27 de mayo de 2021, de <https://www.turismoasturias.es/descubre/naturaleza/espacios-protegidos/ria-del-eo>
- Vidal, J. (s.f.). *Rutas sintiendo el Tesoro Medioambiental de la Ría del Eo, Reserva de la Biosfera, desde Castropol y Vegadeo, cerca de Piantón y el Mazo de Meredo*. Recuperado el 24 de junio de 2021, de [https://www.asturiasenimagenes.com/full\\_fotast\\_086.htm](https://www.asturiasenimagenes.com/full_fotast_086.htm)
- Xunta de Galicia. (s.f.). *Parque Etnográfico del Río Arnoia*. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://museos.xunta.gal/es/rio-arnoia>

## 10.ANEXOS

### ANEXO I: RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTO MAZO DE MEREDO

#### RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DESBROCE Y LIMPIEZA .....	11.531,20	10,87
2	EXCAVACIONES .....	7.931,00	7,48
3	DEMOLICIONES .....	7.477,24	7,05
4	CUBIERTAS .....	14.300,95	13,48
5	ALBAÑILERÍA .....	6.364,05	6,00
6	CARPINTERÍAS .....	370,05	0,35
7	RECUPERACIÓN DE CONJUNTO ETNOGRÁFICO .....	40.000,00	37,71
8	ILUMINACIÓN .....	3.966,64	3,74
9	PAVIMENTOS .....	1.690,28	1,59
10	MOBILIARIO URBANO .....	9.218,96	8,69
11	SEGURIDAD Y SALUD .....	2.280,00	2,15
12	GESTIÓN DE RESIDUOS .....	950,00	0,90
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>106.080,37</b>	
	13,00 % Gastos generales .....	13.790,45	
	6,00 % Beneficio industrial .....	6.364,82	
SUMA DE G.G. y B.I.		20.155,27	
	21,00 % I.V.A. ....	26.509,48	
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>		<b>152.745,12</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>152.745,12</b>	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con DOCE CÉNTIMOS

**Fuente: (Carbajales, 2020)**

### ANEXO II: RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTO RÍA DEL EO

#### PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

CÓDIGO	TÍTULO	PRESUPUESTO (Euros)
1.	DEMOLICIONES	40.542,98
2.	ITINERARIOS Y PASARELAS PEATONALES	284.916,43
3.	RESTAURACION DE LA MARISMA	232.572,23
4.	SEÑALIZACION	13.624,58
5.	VARIOS	57.743,91
6.	GESTIÓN DE RESIDUOS	10.499,44
7.	SEGURIDAD Y SALUD	12.001,60
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>651.901,17</b>

Asciende el presente presupuesto de ejecución material a la cantidad de: **Seiscientos cincuenta y un mil novecientos un euros con diecisiete cents.**

#### PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (SIN IVA)

#### EUROS

TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL	651.901,17
17,00 % GASTOS GENERALES	110.823,20
6,00 % BENEFICIO INDUSTRIAL	39.114,07
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA)</b>	<b>801.838,44</b>

Asciende el presente presupuesto de licitación (sin IVA) a la expresada cantidad de:

**Ochocientos un mil ochocientos treinta y ocho euros con cuarenta y cuatro cents.**

<u>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)</u>	<u>EUROS</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (SIN IVA)	801.838,44
16,00 % IVA	128.294,15

Asciende el Impuesto del Valor Añadido (IVA) a la expresada cantidad de:

**Ciento veintiocho mil doscientos noventa y cuatro euros con quince cents.**

<u>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (CON IVA)</u>	<u>EUROS</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (SIN IVA)	801.838,44
16,00 % IVA	128.294,15
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA)</b>	<b>930.132,59</b>

Asciende el presente presupuesto de licitación (sin IVA) a la expresada cantidad de:

**Novcientos treinta mil ciento treinta y dos euros con cincuenta y nueve cents.**

En el Anejo nº 9.- Presupuesto para Conocimiento de la Administración se incluye el Presupuesto para Conocimiento de la Administración, el cual asciende a la cantidad de: **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.192.884,86 €).**

**Fuente: (Asistencia Técnica Inmasa S.L, 2009)**